

Foll 07708  
02  
3

estudios  
bibliotecarios

8

# PLANEAMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

VOLUMEN II: POR PAISES PARTE I, CHILE Y MEXICO

**union panamericana**  
Secretaría General, Organización de los Estados Americanos  
**washington, d.c.**



## P R E F A C I O

El planeamiento nacional ha sido considerado como la clave y el punto de partida de la Alianza para el Progreso y de su desarrollo dentro de cada uno de los países de la América Latina. Para que las bibliotecas puedan cumplir la misión que les corresponde en el plan de desarrollo nacional, será necesario un planeamiento previo por parte de la profesión de bibliotecario y de los departamentos o dependencias de los gobiernos que son responsables del fomento bibliotecario. Para que este planeamiento sea efectivo, sin embargo, se necesita conocer la situación actual de los servicios bibliotecarios y sus necesidades probables para los próximos años.

Algunos países de la América Latina se han preocupado por el futuro de las bibliotecas del país y sus necesidades, y han trazado planes para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios. Con este volumen iniciamos la publicación de los planes nacionales para el desarrollo de los servicios bibliotecarios, con el fin de dar a conocer mejor los esfuerzos que se están llevando a cabo y de ayudar a los demás países a trazar planes similares. Como es natural, estos planes serán modificados a medida que se desarrollen los servicios bibliotecarios en esos países y de acuerdo con lo que los acontecimientos nacionales e internacionales indiquen.

Marietta Daniels Shepard  
Jefe del Programa de Fomento  
de Bibliotecas  
Biblioteca Colón  
Unión Panamericana

I.

PLANEAMIENTO NACIONAL DE  
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS  
EN CHILE

por la

SUB-COMISION DE BIBLIOTECAS

de la

COMISION DE PLANEAMIENTO DE

LA EDUCACION DE CHILE

## C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
Prófabulo . . . . .	3
La situación actual de las bibliotecas en Chile . . . . .	5
I. Bibliotecas universitarias . . . . .	7
II. Bibliotecas escolares . . . . .	17
III. Bibliotecas públicas . . . . .	23
IV. Bibliotecas especializadas . . . . .	27
Conclusiones . . . . .	29
Recomendaciones generales . . . . .	31
Anexo A. Preparación de bibliotecarios . . . . .	33
Anexo B. (no se incluye en este volumen) . . . . .	42
Anexo C. Ideas generales sobre un "Plan de desarrollo de bibliotecas públicas y escolares"	43

PREÁMBULO

La finalidad de este informe, solicitado por la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación, ha sido la de presentar un cuadro más o menos aproximado de los servicios bibliotecarios chilenos.

Este trabajo constituye la primera etapa del informe total que comprenderá además los siguientes aspectos:

Funciones y servicios básicos de los diversos tipos de bibliotecas chilenas.

Conclusiones y recomendaciones que incluirán proyectos de su organización a escala nacional.

La Sub-Comisión de Bibliotecas estuvo integrada por:

Sra. Ada Antillo  
Srta. Luisa Arce  
Sra. María Eugenia Bustamente  
Sr. Ulises Bustamante Gallardo  
Sra. Raquel Díaz Leighton  
Sra. Radamanta Dintrans de Cáceres  
Sr. Guillermo Feliú Cruz  
Sr. Orlando Guerrero  
Sra. Isabel Ochsenius Vargas  
Sr. Alfredo Peña Ríos  
Srta. María Teresa Sanz B-M  
Sr. Mauricio Sommariva  
Srta. Graciela Stöwhas Watt  
Srta. Adriana Vicencio Avila  
Sr. Alberto Villalón Galdámes  
Sra. Elena Watt de Barroso  
Sra. Luisa Zamorano  
En representación de la Asociación de Bibliotecarios:  
Srta. Sylvia Anabalón y Sra. Francisca Martínez

Prepararon el informe:

Ada Antillo  
Luisa Arce  
Isabel Ochsenius  
María Teresa Sanz  
M. Elena Watt

Colaboraron en el informe:

Raquel Díaz  
Francisca Martínez  
Alfredo Peña  
Mauricio Sommariva  
Graciela Stöwhas  
Adriana Vicencio  
Alberto Villalón

LA SITUACION ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS EN CHILE

El desarrollo bibliotecario del país no ha seguido una planificación coordinada que consultara todos los aspectos del sistema chileno, sino que se ha limitado a la solución simplista de proporcionar servicios donde se consideró más indispensable.

A pesar de la carencia de una política bibliotecaria gubernamental, las autoridades de la educación superior, conscientes de la importancia de la biblioteca como factor activo en la enseñanza y en la investigación, procuraron dotar de estos servicios a las universidades, y allí se realizaron los mayores esfuerzos para organizar y desarrollar las bibliotecas, iniciando la formación sistemática de profesionales que prestaran servicios en los distintos niveles mediante la creación de la Escuela de Bibliotecarios. El desarrollo, la situación actual y los planes futuros de la formación de bibliotecarios se analizan en el informe presentado por la Dirección de la Escuela, que se incluye en el Anexo A.

El primer impulso sistemático partió pues, de las universidades, en las que las bibliotecas evolucionaron en cierta medida a la zaga de los sistemas educativos. No sucedió así en la educación primaria y media. Progresaron los sistemas y bibliotecas y bibliotecarios quedaron a muchos años de distancia. de ese avance.

En cuanto a las bibliotecas públicas, considerando el concepto moderno estricto, podemos decir que ellas apenas existen en el país. Impulsos aislados de coleccionistas que, en gesto filantrópico donaron sus libros a una municipalidad o una institución, fueron la base de las llamadas en la actualidad bibliotecas públicas. Se cuentan entre ellas las municipales y algunas escolares y especializadas.

La Biblioteca Nacional trató de llenar todos los vacíos y fué, hasta hace poco, el recurso habitual de estudiantes de toda clase, profesionales y eruditos, investigadores y aún simples lectores de diarios y revistas, con desconocimiento absoluto de su verdadera función.

Los bibliotecarios profesionales, con una labor de años a su haber dentro de las Universidades, se enfrentaron con la indiferencia de las autoridades, pese a los serios estudios presentados en las jornadas bibliotecarias, que se pusieron oportunamente en conocimiento de esas autoridades.

Las bibliotecas especializadas, en particular aquellas de los Institutos de Investigación, se han destacado por el interés en perfeccionar su organización, y han logrado atraer, mediante una remuneración adecuada, a los bibliotecarios titulados.

En el cuadro nacional tenemos, entonces, en el plano superior de organización las bibliotecas universitarias, seguidas por las bibliotecas públicas y, por último, las escolares.

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos conmovió la conciencia ciudadana, procediendo a colocar a la Biblioteca Nacional dentro de la función que le corresponde. El traslado de las colecciones juveniles fuera del rec que guarda el patrimonio cultural del país, hizo más por las bibliotecas que cualquier campaña realizada hasta la fecha.

Esta iniciativa se vió limitada por el factor económico que impidió creación inmediata de bibliotecas destinadas a proporcionar libros y servicios a los lectores, y por la indiferencia en atraer hacia los establecimientos colares a profesionales que organizaran y pusieran en marcha esos servicios. Ellos encuentran mejor campo dentro de las bibliotecas universitarias, especializadas y municipales, porque en el Ministerio de Educación se ha fijado el último grado del escalafón administrativo para el ingreso.

El conocimiento y difusión de la importancia de los servicios bibliotecarios de parte de las organizaciones internacionales, especialmente UNESCO y la Unión Panamericana, sumado en nuestro país al traslado de las colecciones juveniles, al Planeamiento Integral de la Educación y a la batalla constante de los bibliotecarios por el reconocimiento de sus derechos, ha provocado un movimiento de interés por conocer la significación de estos servicios, sus funciones y sus objetivos.

Del análisis de las encuestas e informes proporcionados por las autoridades y por el personal de los servicios, realizado por primera vez en el país es posible destacar la siguiente información relacionada con los diversos tipos de bibliotecas existentes. Aunque no ha sido posible comprobar las cifras dada la premura del tiempo, se estima que su verificación no alteraría mayormente la situación actual.

**I. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS**

Las bibliotecas universitarias, en un número cercano a las 182, se reparten a lo largo del país en las ocho universidades existentes. La proporción es de 105 para Santiago; 61 para Valparaíso, Concepción y Valdivia; las restantes en las ciudades de Temuco y La Serena, con 3 bibliotecas, y Chillán que cuenta con una. Antofagasta posee un número apreciable de ellas repartidas sólo en 3 instituciones: la Universidad del Norte, con 7 bibliotecas, y el Centro Universitario de la Zona Norte de la Universidad de Chile, con 5. Estas últimas son más bien pequeñas colecciones de obras que sirven a departamentos.

La existencia de bibliotecas por Universidad es la siguiente:

1. Universidad de Chile .....	92
Centro Universitario Zona Norte .....	4
2. Universidad Católica de Santiago .....	17
3. Universidad de Concepción .....	30
4. Universidad Austral .....	13
5. Universidad Técnica del Estado .....	12
6. Universidad del Norte .....	7
7. Universidad Católica de Valparaíso ...	6
8. Universidad Técnica Federico Santa María	<u>1</u>

Total            182 bibliotecas.

**ORGANIZACION Y SERVICIOS**

En su gran mayoría, están organizadas de acuerdo con sistemas modernos. Existe un porcentaje apreciable en vías de organización, siempre dentro de las tendencias actuales de la biblioteconomía. Estas bibliotecas no dejan, sin embargo de prestar servicios, permaneciendo abiertas a la atención de la institución a que sirven.

En relación con su organización, es posible destacar las tendencias siguientes:

a) Existencia de una política orientada hacia la organización centralizada. Pese a ello, existe cierto número de bibliotecas universitarias, entre las que se cuentan algunas de importancia reconocida para el país, en que la ausencia de una centralización provoca serios problemas técnicos, económicos y administrativos. Modalidades de importancia en este aspecto son: la centralización de procesos técnicos en las bibliotecas centrales de las universidades, combinada con la descentralización de los servicios a los lectores (Son un ejemplo de este caso las bibliotecas de la Universidad Católica de Santiago) y la centralización total o parcial de procesos técnicos en las bibliotecas centrales de Facultad, manteniendo la separación de servicios y colecciones. (Facultades de Medicina y de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile).

De las 182 bibliotecas existentes en las 8 universidades, 21 son centrales y 97 departamentales. Estas últimas están constituidas por las colecciones destinadas a departamentos de estudios especiales, seminarios, cátedras

y laboratorios, pertenecientes a las diferentes Escuelas, Institutos o Centros de las instituciones.

Sin embargo, mientras por una parte se preconiza la implantación de una centralización parcial, por otra se aumenta en forma alarmante la creación de pequeñas colecciones departamentales, lo que dificulta en gran medida lograr la finalidad antes indicada.

b) El jefe del servicio bibliotecario en las universidades no es bibliotecario profesional, salvo las excepciones de la Universidad Católica de Santiago y la Universidad Técnica Federico Santa María en Valparaíso. Para estos cargos se selecciona a profesionales de diversa índole: abogados, médicos, profesores, etc., política que retrasa el progreso técnico de las bibliotecas.

c) En los últimos años se ha observado, además: predominio del sistema de libre acceso a los libros, que permite al lector seleccionar directamente lo que necesita; gran desarrollo de las colecciones de consulta, que se sitúan en la sala de lectura, y creación de los servicios de información y referencia, que permite la orientación y guía directa del lector por parte del bibliotecario, especialmente en lo que se refiere al uso de las colecciones, confección de bibliografías para profesores y búsqueda de los materiales en las diversas bibliotecas del país.

d) Las funciones que se indican a continuación son las que se presentan con mayor frecuencia, dando origen a actividades que se realizan en departamentos o en secciones, según sea el caso:

1. De circulación (préstamo de materiales bibliográficos)
2. De referencia (consulta directa e información bibliográfica)
3. De procesos técnicos (Incluye: selección y adquisición de materiales bibliográficos. Registro. Canje. Catalogación y clasificación, y preparación para la estantería).

Algunas bibliotecas carecen de departamentos o secciones, y todas las labores están a cargo de uno o dos funcionarios. Así, por ejemplo, la función de circulación y la de referencia se sirve por el mismo personal en el Departamento de Circulación.

Pocas bibliotecas tienen funcionarios dedicados especialmente a la selección de materiales, labor que realiza el bibliotecario jefe o el cuerpo de profesores.

Algunas tienen separadas las secciones de catalogación y la de registro y adquisición.

e) En el aspecto técnico, se observa un mayor uso del sistema de catálogo alfabético dividido, en cuya formación casi todas las bibliotecas emplean las normas de la Asociación Norteamericana de Bibliotecarios (ALA). En cuanto al proceso de clasificación, se utiliza de preferencia el Sistema Decimal de Dewey, que se aplica además en la ordenación de las colecciones en la estantería.

f) En los procesos técnicos se empiezan a diferenciar las funciones puramente profesionales de las no profesionales, las que son desempeñadas por auxiliares no bibliotecarios.

En cuanto a los servicios proporcionados por las bibliotecas universitarias, aunque es casi imposible hacer una evaluación de ellos por la carencia de datos estadísticos uniformes, cabe destacar los siguientes hechos:

- a) Todas las bibliotecas mantienen como servicios esenciales:
- 1) El préstamo en la sala de lectura y a domicilio, y
  - 2) Servicio de referencia y de información bibliográfica.

b) Hasta hace pocos años, los servicios de las bibliotecas universitarias tenían como finalidad principal auxiliar a la docencia. Sólo en los últimos años se da mayor importancia a la función de ayuda en la investigación.

c) El préstamo de materiales bibliográficos se destina a profesores, alumnos, investigadores y, en algunos casos, a especialistas de diversas disciplinas.

d) El préstamo al público no universitario y escolar se ha restringido al máximo y cuando se efectúa, se hace en forma controlada y en horarios especiales. No se considera como finalidad de la biblioteca universitaria. Es evidente que produce distracción de esfuerzos y recursos, en desmedro de los servicios propios. Por otra parte, la mejor orientación en la selección de las colecciones bibliográficas, basándose en los fines y objetivos de la universidad moderna, ha disminuido las posibilidades de que estos usuarios pueden encontrar los materiales que les han de proporcionar las sencillas respuestas para sus problemas escolares. Ha bajado notablemente el número de lectores que sólo van en busca del periódico, o el escolar desorientado ante la complejidad de los volúmenes especializados escritos en idiomas diversos.

e) En algunas de ellas, se ha establecido una mejor distribución del préstamo a domicilio, separando en una sección llamada "fondo de reserva", los libros más solicitados y efectuando su préstamo solo por la noche, por el fin de semana o en la sala.

f) Una modalidad de préstamo utilizada ampliamente por las bibliotecas universitarias chilenas, en los últimos años, la constituye el denominado "préstamo interbibliotecario" del cual son responsables las bibliotecas que intervienen en él. Sistema que contribuye a aumentar notablemente los recursos bibliográficos de cada biblioteca.

g) La labor desarrollada por el profesor en su cátedra se ve complementada por el uso de la colección de reserva, que la biblioteca mantiene a disposición de los alumnos por el período que el profesor estime conveniente y que ha sido seleccionada por él, de acuerdo con su programa de trabajo.

h) Es evidente la insuficiencia de los servicios destinados a la docencia e investigación, especialmente en lo que se refiere a actuar como un centro de información y documentación para cada universidad y, a la vez, para las demás instituciones y sus investigadores. Aun cuando la necesidad de

estos servicios es reconocida por las autoridades universitarias, por el cuerpo docente y de investigadores y por los propios bibliotecarios, que orientan su labor con el objeto de cumplir esta finalidad, existen factores negativos que han agudizado el problema, como son: los recursos económicos inadecuados, la carencia de elementos de carácter documental: fotocopias, micropelículas, etc

i) Entre los servicios especiales que algunas de estas bibliotecas proporcionan es posible mencionar el de fotoduplicación y micro películas, el mantenimiento de gabinetes especiales para investigadores, los catálogos actualizados, el servicio de canje de materiales bibliográficos, que a la vez que permite incrementar la colección, soluciona numerosos problemas a los investigadores y profesores, y el servicio de orientación del lector, destinado a los alumnos de los primeros años, a quienes el bibliotecario dicta cursos introductorios sobre el uso de la biblioteca y sus materiales.

### RECURSOS

a) En general los recursos son insuficientes. Muchas bibliotecas universitarias se formaron con donaciones de instituciones extranjeras. Digamos de mencionar son los aportes de las Fundaciones Rockefeller, Ford, Kellogg CARE, y los de las embajadas acreditadas en el país.

b) Ninguna biblioteca universitaria recibe el 5% del presupuesto de la Universidad a que sirve, cantidad reconocida como mínima para mantener en buen pie sus servicios y que fue una de las recomendaciones del Congreso de Bibliotecas Universitarias, organizado por Unesco en Mendoza, en el año 1971. Esta cifra está basada en las Normas para Bibliotecas Generales Universitarias de la Asociación Norteamericana de Bibliotecarios.

Los porcentajes destinados por las universidades chilenas a sus servicios bibliotecarios no corresponden ni siquiera aproximadamente a esta norma. Es fácil comprobarlo mediante el análisis de las cifras que siguen correspondientes a las universidades que proporcionaron información:

Universidad de Chile	1959	1961	1962	1963	1964
Presupuesto para Bibliotecas	E° 66.830		E° 441.331	E° 560.500	
Porcentaje Presupuesto Total	0,4%		1,5%	1,5%	
Universidad Católica Stgo.					
Presupuesto para Bibliotecas		E° 75.307	100.506	150.000	E° 180.000
Porcentaje Presupuesto Total				2,5%	2,25%

En el caso de la Universidad de Chile, si se comparan estas cifras con las del cuadro que viene a continuación y que muestra el incremento del número de alumnos, el aumento de miembros docentes e investigadores, y los nuevos organismos creados por la Institución, es posible observar que no hay relación entre las nuevas exigencias que resultan de esta situación y el aumento del presupuesto para bibliotecas.

	1959	1961	1962	1963
<u>Universidad de Chile</u>				
Número de personal docente y de investigación	4.870	5.536	5.613	
Número de organismos de la institución	132	154	168	
Número de alumnos	12.402	13.372	13.428	15.238

Vemos que entre 1959 y 1962 se produce un aumento de 1.026 alumnos, 743 miembros docentes e investigadores y se crean 36 nuevos organismos. Sin embargo, el aumento del porcentaje del presupuesto destinado a bibliotecas sube de 0,4% a 1,5%, o sea sólo un 1%; más aún, este porcentaje de 1,5% permanece invariable durante los años 1962 y 1963, a pesar del aumento de actividades y de personas a que deben atender las bibliotecas.

c) Por otra parte, la concesión de recursos a las Facultades, procedentes de la Universidad o de otras fuentes, no ha ido a la par con lo que se han suministrado a las bibliotecas, por lo que ellas no han podido hacer frente a las mayores exigencias que esto trae consigo. Casos hay de Facultades que en los últimos cuatro años han doblado su alumnado y aumentado 7 veces el número de profesores de tiempo completo, factores que influyen enormemente en las demandas de la biblioteca. El presupuesto, aunque se triplicó en el mismo período, en la práctica disminuyó, si se tiene en cuenta el menor valor adquisitivo de la moneda en los últimos años.

d) En otros casos estas bibliotecas han recibido grandes donaciones de fundaciones extranjeras, pero sólo en material bibliográfico. Ni las universidades ni las fundaciones han considerado el personal adicional que se requiere para organizar este material y prestar servicios. Tampoco se contempló la necesidad de ampliación de locales y estanterías, con la consecuencia de que mucho de este material ha permanecido inactivo y acumulado por largo tiempo.

e) En los casos en que existe centralización de algunos servicios, no se han concedido medios a la Biblioteca Central para responder al mayor volumen de trabajo que significa el aumento de recursos de la facultad.

### COLECCIONES

a) Aunque el aumento cuantitativo y cualitativo de las colecciones está limitado por la escasez de presupuesto, su selección está bien orientada, puesto que se realiza conjuntamente por bibliotecarios y especialistas.

b) Su material bibliográfico incluye las colecciones más importantes de publicaciones periódicas y materiales destinados a la investigación bibliográfica, como bibliografías, catálogos bibliográficos, índices, abstracts, etc. Las cifras globales aproximadas obtenidas en este estudio indican la no despreciable cantidad de: 1.167.411 obras, 205.706 folletos, 21.465 colecciones de publicaciones periódicas.

Las normas establecen aproximadamente 50.000 volúmenes para los primeros 600 alumnos y 10.000 volúmenes más por cada 200 alumnos adicionales. Como se observa en la información que sigue, el total aproximado de alumnos de las ocho universidades en 1963, es de 30.000; por lo tanto, existiría una carencia de más o menos un millón de obras, cantidad a la cual habría que rebajar la cifra que corresponde a 21 bibliotecas que no han enviado datos.

Número de alumnos en las Universidades del país entre 1959 y 1963

<u>Universidades</u>	<u>1959</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Universidad de Chile	12.402	13.372	13.428	15.238
Universidad Técnica	4.886	3.249	2.401	3.836
Univ. Católica Stgo.	3.546	3.705	3.954	4.415
Univ. Católica Valpo.	2.033	2.863	2.656	2.768
Univ. Santa María		293	346	365
Univ. de Concepción	2.948	2.685	2.928	3.171
Universidad Austral		293	234	481
Universidad del Norte			394	479
Totales	23.818	25.612	27.189	30.753

En algunas bibliotecas universitarias subsiste aun la tendencia a aceptar donaciones de obras que no pueden fusionarse con la colección de la biblioteca, ni repartirse a otras donde sean de mayor utilidad, situación provocada ya sea por designio del donante o por normas administrativas inadecuadas (rigidez del sistema de inventario, no aplicación del sistema racional de descarte de libros).

d) En la mayoría de ellas se presenta el problema de la imposibilidad de mantener el número suficiente de ejemplares, especialmente textos, para servir la función de complementación de los trabajos desarrollados en clase.

e) En los últimos años han sido factor negativo para la actualización de las colecciones las serias trabas establecidas para la importación de libros.

LOCALES

a) Aun cuando sus locales son antiguos y poco funcionales, especialmente por no haber sido planificados para bibliotecas, por lo general se han aprovechado en la mejor forma posible. Sin embargo, en las nuevas construcciones no siempre se ha dado oportunidad a los bibliotecarios para participar en la planificación de los edificios, como tampoco en lo que se refiere al equipo y mobiliario. En los casos en que se proyectan nuevas bibliotecas, la mayoría de las veces no se contempla expansión futura. La norma es planear para un período de veinte años, calculando la capacidad de acuerdo con el aumento previsto para ese plazo. No sería exagerado, entonces, considerar un período de diez años, por lo menos, para nuestro país.

En casos de ampliaciones de bibliotecas situadas en antiguos edificios, ellas deben adaptarse a la estructura exterior, sacrificando la adecuada distribución interior y la economía de los procesos administrativos. Este caso es frecuente en las bibliotecas universitarias.

b) Es notoria la estrechez de los recintos destinados a depósitos de materiales y a salas de trabajo. No hay espacio suficiente para el material activo ni menos para el pasivo. Existe más de una biblioteca con parte de sus colecciones en el piso, esperando posibilidades de futura expansión; otras

ocupan pasillos, patios y lugares no apropiados, con improvisadas estanterías de madera, que se constituyen en definitivas.

c) No existen salas de lectura con capacidad suficiente. Cálculos completos demuestran que para los 30.000 alumnos que se inscribieron en las universidades del país en 1963, existían salas de lectura con capacidad solamente para 2.200 alumnos. Aun cuando esta última cifra pudiera aumentar al obtener datos adicionales, es notable la pobreza de ella, si se considera que debe existir el espacio suficiente para acomodar por lo menos a una tercera parte de los usuarios. Además estas salas son incómodas y poco atractivas.

d) En lo que se refiere al mobiliario y material, la mayor parte de las nuevas bibliotecas universitarias ha tratado de conseguir, de acuerdo a sus posibilidades económicas, elementos adecuados: estanterías normalizadas, móviles, flexibles, fáciles de adaptarse; mobiliario cómodo y que permita el desarrollo eficiente de los procesos técnicos y de los servicios. Aun existe un cierto porcentaje de mobiliario antiguo; estanterías demasiado altas, fijas y cerradas a los lectores, anaqueles profundos, muebles pesados y con exceso de decoración, que solo producen dificultades en el servicio.

#### PERSONAL

a) De acuerdo con las cifras actuales, existe más o menos un 50% de bibliotecarios profesionales en estos servicios, distribuidos en forma desigual. De 331 funcionarios que atienden las bibliotecas universitarias, 137 son profesionales y 194 no profesionales, los que están distribuidos en las diversas universidades en la siguiente forma:

	Profesionales	No profesionales	Total
Universidad de Chile	114	77 (40 en la planta de bibliotecarios)	191
U. Católica de Santiago	18	25	43
U. de Concepción	2	50	52
U. Austral	1	6	7
U. Técnica del Estado		13	13
U. del Norte		4	4
U. Católica de Valparaíso	1	12	13
U. Técnica Santa María	1	7	8
Totales	137	194	331

Mientras en la Universidad de Chile la mayor parte son profesionales, y en la Universidad Católica de Santiago hay un 50% de ellos aproximadamente, en el resto, especialmente en provincias y en las universidades de reciente creación, existe un alto porcentaje de personal no profesional.

b) La Universidad de Chile mantiene aun al personal bibliotecario enca-sillado en una escala especial, pero dentro del escalafón administrativo. Las universidades particulares le reconocen en parte la calidad de profesional y técnico. Algunas de ellas le conceden un aumento proporcional sobre el sueldo base, o asimilan los sueldos a los de la escala profesional y técnica de la administración pública.

Como se ve, la calidad profesional del bibliotecario y su función den-tro del servicio ha sido sólo parcialmente reconocido por las autoridades. Esto se traduce en desconexión entre bibliotecarios y Facultad, porque les im-pide el acceso a los consejos docentes y los mantiene al margen de la política educativa de la institución.

c) Cabe señalar, además, como causas que influyen en las deficiencias de los servicios, por una parte, el número reducido de profesionales que egre-sa cada año de la Universidad, lo que no permite llenar las plazas vacantes, y, por otra, la escasez de recursos para crear nuevas plazas.

d) Otro factor negativo de importancia, es el de las bajas remunera-ciones, que produce el éxodo de los bibliotecarios titulados hacia las biblio-tecas especializadas no universitarias y hacia las municipales, y aun hacia el extranjero.

## II. BIBLIOTECAS ESCOLARES

### ORGANIZACION Y SERVICIOS

El concepto de biblioteca escolar ha sido hasta la fecha de orden estrictamente etimológico: reunión de libros, no importa donde estén instalados ni cuál sea la calidad o el número de sus volúmenes. No existe una idea clara de la organización de estas colecciones, de los individuos a quienes debieran prestar servicios, ni de quién sea la persona más apropiada para administrarlas.

Pocos son los profesores compenetrados de la importancia de la biblioteca en el proceso educativo, y mucho menos los que consideran al bibliotecario como un especialista. No existe tampoco una política gubernamental que fije normas y señale rumbos.

Dentro del Ministerio de Educación, hay una Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, pero las bibliotecas de los establecimientos educativos no dependen de ella, sino de los Departamentos Administrativos del Ministerio.

Dentro de un plantel de enseñanza, la Dirección imprime rumbos, propone métodos, señala objetivos; la Inspección General vela por la organización y el orden del establecimiento. De acuerdo con sus funciones y con los medios de que dispone, la biblioteca debería depender de la Dirección y trabajar en estrecho contacto con ella. Su encasillamiento administrativo la hace depender de la Inspección General y ésta la utiliza como solución simple de todos los pequeños problemas inmediatos, sin preocuparse de sus consecuencias a largo plazo. Falta un profesor: se envía al curso completo a la biblioteca interrumpiendo la consulta de otros y aún el trabajo técnico del bibliotecario. Es preciso celebrar una exposición, un acontecimiento, etc., muy laudables en sí: ahí está disponible la biblioteca, y se ocupa durante días y días, y la consulta y el préstamo se realizan en un incómodo rincón.

También influye sobre los servicios, el encasillamiento administrativo, pues el funcionario nombrado para la biblioteca, desempeña en el establecimiento una serie de labores diferentes y, en consecuencia, el recinto se abre sólo en los momentos que tiene disponible la persona que la atiende. Esto se ve claramente en las cifras que proporcionan al respecto las memorias de los Liceos. Existen en la Dirección de Enseñanza Secundaria plazas para 142 bibliotecarios, pero sólo 60 Liceos tienen una persona dedicada únicamente a atender la biblioteca.

El horario de atención fluctúa entre los escasos momentos que deja libres el desempeño de otro cargo, la atención sólo durante los recreos, hasta una permanencia exhaustiva de 55 horas semanales en los Liceos que tienen humanidades en la mañana y las preparatorias concurren en la tarde. En estos establecimientos, si la bibliotecaria trabaja las 33 horas que le corresponde o las 42 que señala el estatuto para el personal administrativo, deja de atender a uno u otro ciclo.

El erróneo concepto de mantener a un sólo funcionario para cada biblioteca, sin considerar cual sea el número de alumnos, profesores, o de cuantos volúmenes se componga la colección, influye desfavorablemente sobre la prestación de los servicios. Esto se debe principalmente a la creencia de que una

biblioteca es un lugar en el que se facilitan libros, y que no corresponde al bibliotecario otro papel que el de preocuparse de su conservación y devolución.

La consulta en la sala no se efectúa en forma adecuada por falta de personal competente. El préstamo a domicilio tampoco está sujeto a reglamentación adecuada.

Con respecto a la existencia de bibliotecas en los planteles de enseñanza, los datos proporcionados dan las siguientes cifras para el año 1962.

#### Dirección de Enseñanza Primaria y Normal.

14 Escuelas Normales fiscales con 14 bibliotecas que sólo ocasionalmente tan servicios al público.

Escuelas Primarias con 170 bibliotecas cuya inscripción fué acogida por la Visitación de Imprentas y Bibliotecas. De ellas 48 prestan servicios a la colectividad.

#### Dirección de Enseñanza Secundaria

Liceos existentes en el país . . . . .	166
Informaron . . . . .	103
Con biblioteca . . . . .	89
Sin biblioteca . . . . .	5
Sin información al respecto . . . . .	9

De las 89 bibliotecas existentes, 23 atienden público en la sala.

#### Dirección de Enseñanza Profesional

152 establecimientos con 63 bibliotecas inscritas en la Visitación de Imprentas y Bibliotecas. De ellas, 11 atienden público en la sala.

#### Enseñanza Particular

Los datos sobre las bibliotecas escolares de la enseñanza particular, se incluyen en un trabajo presentado por el Sr. Alfredo Peña\*

#### RECURSOS

Las autoridades educativas han considerado también la biblioteca como una simple reunión de libros y los presupuestos, tanto los generales del Ministerio, como los propios de los Liceos, disponen únicamente de dinero para adquisición.

Si bien es cierto que existen partidas para la compra de mobiliario, equipo y material didáctico, y la biblioteca puede dotarse a través de ellas en la práctica esto depende de que las autoridades consideren o no importante la biblioteca para el proceso educativo.

---

\* Jornadas Bibliotecarias Chilenas, 3as., Santiago, 1964. Informe final.  
Santiago, Asociación de Bibliotecarios de Chile, 1964. Anexo B.

Si bien es cierto que existen muchos establecimientos en que existe material de enseñanza de tipo audiovisual y aun equipo para utilizarlo, no se ha considerado nunca como parte de la biblioteca, ni ha llegado a través de presupuestos ordinarios que dispongan su adquisición dentro de las partidas consignadas para la biblioteca. Casi siempre se deben a iniciativa de la Dirección apoyada por los Centros de Padres y Apoderados.

No se ha pensado que deba existir un aumento de presupuesto para la biblioteca en una lógica relación de matrícula y recursos. Es por esto que el bibliotecario que ingresa a la enseñanza, tropieza con múltiples obstáculos al tratar de organizar la colección y la biblioteca según las normas modernas.

### COLECCIONES

En general las colecciones no cumplen la función que les corresponde. Estas deficiencias se deben a que los libros no llegan a través de una acción selectiva realizada por especialistas.

Se obtienen por donaciones de alumnos, profesores, padres, apoderados, instituciones, particulares, etc. De diferentes fuentes, con criterios totalmente diversos. Cuando se dispone de fondos, se eligen con criterio unilateral, por el Director o por algún profesor con inquietudes.

Una de las definiciones de biblioteca escolar dice que ella es una de las instituciones que están al servicio del programa educativo. Si se analiza el contenido de sus colecciones, se comprueba que sólo sirven al desarrollo de una parte del programa escolar, pues existe un notable desnivel. Las cifras que proporcionan los Liceos sobre número de volúmenes, que podrían tomarse como una muestra son: de 77 establecimientos que proporcionaron una clasificación de sus obras, se obtiene lo siguiente: obras literarias 209.733, técnicas y científicas 70.169 y artísticas 10.783.

Una definición moderna califica a la biblioteca escolar como "el centro de materiales en que se reúne, organiza y facilita todo el material necesario para el desarrollo e integración del programa escolar". En la actualidad, en ella sólo se dispone de libros, de una que otra revista y de algunos folletos. Las láminas, diapositivas, microfilmínas, discos, grabaciones en cintas magnetofónicas, etc., cuando existen, están en poder de profesores, de la Dirección, de inspectores y aun de auxiliares y alumnos. No se ha pensado en la posible preparación de personal auxiliar de la biblioteca, experto en la preparación y manejo de estas importantes ayudas de la educación.

La conservación y utilización de este material y del equipo adicional, dependen, desgraciadamente de la responsabilidad, cuidado y habilidad de la persona que lo maneja.

Como paradoja, frente al maltrato y la pérdida de láminas, diapositivas, discos, instrumentos, etc., se da el hecho, en algunos establecimientos, de la existencia de magníficas colecciones que no se utilizan por temor de deterioro o pérdida, debido a la disposición administrativa que obliga al funcionario a responder por ellas con una fianza.

En general los libros de la biblioteca escolar cumplen de preferencia una función recreativa.

No existe presupuesto para mantenimiento y reparación de las colecciones. Se facilitan en condiciones deplorables que contradicen la función educativa del establecimiento.

Ninguna colección se ha adquirido de acuerdo con la relación alumno-libro. La falta de selección adecuada ha impedido, también, la adquisición de libros para profesores. En los 89 liceos que proporcionaron información sobre número de volúmenes, existe una cantidad total de 362.659, para una matrícula de 105.164 alumnos, lo que da un porcentaje de 3,04% de libros por alumno. Porcentaje que nos proporciona una existencia clara, pues el número de volúmenes fluctúa entre 83 para el Liceo de Calama y 26.796 para el Instituto Nacional de Santiago. Además, la cifra total de volúmenes tampoco es indicativa, pues es preciso considerar que están incluidas obras inapropiadas, anticuadas y aún demasiado deterioradas para que puedan seguir prestando servicios. Hay que contemplar también un margen de error.

Las normas propuestas por las Asociaciones Internacionales de Bibliotecarios establecen que no debe haber menos de 1.500 volúmenes para la más pequeña de las escuelas. La colección debe adquirirse en una relación de 10 volúmenes por alumno para empezar y consultar un aumento de 5 por estudiante por año.

A pesar de sus deficiencias y escasos recursos, existen algunas bibliotecas que prestan estimables servicios. De una muestra en que se tomaron 51 bibliotecas escolares que proporcionan estadísticas de atención, establecemos cifras comparativas para la Enseñanza Media y Primaria.

	No. de establecimientos	No. de volúmenes	Préstamo en la sala	Préstamo a domicilio
Enseñanza Primaria	21	25.951	8.911	5.443
Enseñanza Media	10	30.339	5.704	2.720

A pesar de que esta muestra no ha sido tomada de datos totales, puede dar margen a conclusiones valederas: las bibliotecas de las escuelas primarias, cuando existen, con menos recursos proporcionan una mayor atención.

#### LOCALES

Podrían señalarse como excepciones los establecimientos que cuentan con recintos destinados a bibliotecas en los que además de la sala de lectura existe un depósito de libros, y aún éstos no han sido construídos de acuerdo con las normas que rigen la edificación de una biblioteca. Tampoco se ha considerado la situación física que permita proporcionar servicios a la colectividad utilizando al máximo los recursos educativos, de acuerdo con las prácticas modernas.

Solo se ha pensado en dotar a los establecimientos de un recinto de medidas iguales a las de una sala de clases. No se ha establecido una relación entre alumnado y espacio. Ni por un momento se ha considerado la posibilidad de una sala de trabajo para el bibliotecario.

No se poseen datos numéricos al respecto, pero si se tuvieran, servirían para comprobar la notoria escasez de espacio, tanto en las salas de lectura, como para las labores bibliotecarias.

En la actualidad la biblioteca se utiliza en incontables ocasiones para toda clase de actividades. La indiferencia de las autoridades con respecto a las bibliotecas escolares es evidente. Se ha dado el caso de una Escuela Normal que recibió la oferta de una donación de una Empresa minera. Permaneció tres años sin utilizarse, hasta que se quedó sin efecto. Tampoco llegó a concretarse el acuerdo con una Municipalidad para adquirir cierta cantidad de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para construir un pabellón para biblioteca en un liceo.

### PERSONAL

En las tres Direcciones de Enseñanza: Secundaria, Profesional y Primaria, los bibliotecarios están incluidos en la planta administrativa, en un escalafón paralelo al de los inspectores, oficiales y ecónomos, que empieza en el grado 9°, con una renta de E° 147,00, a partir del reajuste de Julio de 1964, y que no va más allá de la 5a. categoría, con una renta mensual a partir de la misma fecha de E° 388,00. No se ha considerado para nada su preparación de tres años de Universidad y los meses de práctica necesarios para entrar en posesión del título y aunque la Contraloría lo exige para el desempeño del cargo, ésto se obvia con los nombramientos interinos por tiempo indefinido de personal no titulado.

Como se ve, en el olvido de este aspecto de la educación, las autoridades han descuidado también el incentivo de la carrera y remuneración. Es lógico que para una renta inferior a un sueldo vital como iniciación de una carrera y un máximo igual al sueldo inicial de cualquier secretaria en una institución particular, no existe ningún interés de parte de los bibliotecarios por ingresar a la enseñanza.

La responsabilidad del cargo recae, pues, en personas de la más diversa preparación y condiciones; profesores en el mejor de los casos, inspectores, oficiales administrativos, etc., en la gran mayoría.

Hay que destacar el hecho de que la labor del bibliotecario escolar exige mayor dedicación que la de ellos en otras ramas de la enseñanza. Al compararla con el trabajo en la Universidad, podríamos decir que en ésta se labora con libros y en la escuela con alumnos. Es decir, aparte de las labores técnicas, el bibliotecario escolar es antes que nada un guía y consejero de lectores, un intérprete y orientador de los anhelos indefinidos de los adolescentes, un auxiliar del profesor y también un relacionador de las diversas asignaturas y aún más, el enlace más efectivo del establecimiento con la comunidad.

¿Cómo han entendido las autoridades educativas esta misión del bibliotecario escolar? las cifras nos dan la respuesta.

En la Dirección de Enseñanza Profesional y Técnica no existen plazas de bibliotecarios.

La Dirección de Enseñanza Secundaria tiene una planta de 142 bibliotecarios para 166 liceos. De estos sólo 60 establecimientos tienen una persona para atención permanente de la biblioteca. Sólo una posee título.

La Dirección de Enseñanza Primaria y Normal consulta 26 plazas de bibliotecarios, 14 de las cuales están ocupadas en las Escuelas Normales. De 5.900 escuelas primarias, aproximadamente sólo 170 han podido inscribir sus bibliotecas en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ninguna de estas bibliotecas tiene bibliotecario titulado.

Los bibliotecarios no tienen ninguna de las ventajas ni los derechos que se contemplan para el personal docente, pese a que su preparación los falta especialmente para complementar esta función.

En el sector medio de la enseñanza sólo existe una biblioteca organizada según los sistemas modernos que cuenta con personal titulado y que tiene un local construido especialmente para ella. En la enseñanza normal hay otra, pero ésta no tiene ni local apropiado.

### III. BIBLIOTECAS PUBLICAS

Entre las bibliotecas que desempeñan el papel de públicas, se cuentan 4 que dependen de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 66 Municipales, 82 Bibliotecas Escolares y las de instituciones de diversa índole que prestan ciertos servicios de atención al público.

Estas bibliotecas presentan las mismas deficiencias que las escolares en cuanto a colecciones, con el hecho más grave de que ellas son totalmente inadecuadas para satisfacer las necesidades de la comunidad en que están situadas y sólo dan un tipo de servicio: el préstamo de libros en la sala y a domicilio.

Sin embargo, es posible destacar que algunas de ellas tienen a su haber una labor de mérito, sea por el interés y entusiasmo del funcionario que la dirige que ha procurado informarse y desempeñar su cargo en la mejor forma posible; sea por el esfuerzo del profesional que, al hacerse cargo de ellas, ha puesto en su servicio lo mejor de sí mismo.

Existen en el país, según datos para el año 1963 proporcionados por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos las siguientes:

- 5 Bibliotecas Públicas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 66 Bibliotecas Municipales
- 48 Escolares Primarias que atienden público en la sala.
- 23 Escolares Secundarias que proporcionan ciertos servicios al público.
- 11 de Enseñanza Profesional que prestan servicios al público y
- 36 de otras instituciones que atienden a la colectividad.

Además existen otras que no están registradas.

Hasta hace pocos años, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Santiago Severín de Valparaíso, eran las únicas que desempeñaban el papel de públicas en el país, además de algunas municipales. Del análisis de las bibliotecas públicas y municipales se desprenden las siguientes conclusiones: (1)

#### ORGANIZACION Y SERVICIOS

Salvo contadas excepciones, las bibliotecas llamadas públicas no están organizadas según los sistemas modernos. En las pocas consideradas como tales, no se han tomado en cuenta principios de organización fundamentales, como el libre acceso a las estanterías, aplicación de sistemas modernos a los procesos técnicos y a los servicios de consulta e información, ni tampoco el papel del bibliotecario como guía del lector. No existe entre ellas coordinación administrativa ni técnica, con excepción del Registro que mantiene la Visitación de Imprentas y Bibliotecas y el envío de libros a las bibliotecas inscritas.

(1) No se analizarán las escolares por haber sido tratadas en el cap. II.

Se carece de reglamentación que establezca horarios, tipos de servicios y sistemas de organización. Los horarios existentes son insuficientes para la atención adecuada al público. Hay bibliotecas que sólo atienden una o dos horas diarias.

En general sus servicios se reducen a proporcionar información mínima y prestar material de lectura en la sala y a domicilio. En algunas ni siquiera se realiza este último.

La mayoría de las bibliotecas llamadas públicas, con poquísimas excepciones, no prestan los servicios de información, extensión y difusión que les corresponde. Ni siquiera se ha pensado en el importante papel que podría desempeñar en la alfabetización.

La utilización de los recursos de las bibliotecas municipales se realiza casi exclusivamente por los escolares, debido al desconocimiento de su existencia por parte de la comunidad. Como ejemplo se puede citar a una Biblioteca Municipal que en 1963 atendió 2.335 adultos y a 11.305 estudiantes, en su mayoría primarios y secundarios.

### RECURSOS.

Muy pocas bibliotecas públicas y municipales cuentan con los recursos necesarios para instalación y organización en forma adecuada.

En el presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos se prevén los escasos recursos para atender las necesidades de las bibliotecas de su dependencia. Y además, en forma separada, cuenta con algunos medios para abastecer a las inscritas en su Registro, los que no se otorgan en dinero, sino en material bibliográfico. El presupuesto de los últimos tres años ha sido el siguiente:

Año 1961 .....	E°	1.274,18
Año 1962 .....	E°	10.557,31
Año 1963 .....	E°	9.236,70
No hubo recursos para el 2o. semestre.		

Como promedio, se obtienen E° 41,22 para cada una.

En cuanto a recursos extraordinarios, se podría mencionar las donaciones de instituciones y de particulares.

Las Municipalidades deben destinar el 1% de sus ingresos ordinarios y el 5% de libre disposición del Alcalde, a la fundación, subvención o fomento de actividades de tipo cultural, entre las que se incluyen las bibliotecas.

Con la reforma de la Ley de Municipalidades, que les restó atribuciones e ingresos, su situación financiera empeoró, lo que se refleja en los presupuestos asignados a las bibliotecas.

Los presupuestos de 27 bibliotecas fluctúan entre los E°30,00 y los E° 10.000,00 con un total de E° 38.813,00. En muchas ocasiones, íntegramente estas sumas, se destinan a cubrir otras necesidades del Municipio. Dichas

cantidades se refieren sólo a compra de libros. Cualquier otro gasto se hace a través de una Central de Adquisiciones, con cargo al presupuesto general de la Municipalidad.

Las bibliotecas municipales reciben, además, el aporte anual de libros de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que se suspende en ocasiones (como el presente año), por falta de fondos.

### COLECCIONES

El total de volúmenes de tres bibliotecas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos es de 79.565, correspondiendo 78.500 a la Biblioteca Santiago Severín, llamada Departamental No. 1, de Valparaíso,

Las Departamentales números 2 y 3 funcionan en la actualidad en Ancud y Castro respectivamente. La Departamental No. 4 se inauguró hace poco en Santiago. Existe además la Biblioteca Darío Salas que contiene las colecciones de las Secciones Intermedia e Infantil de la Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Departamental No. 2 instalada en Ancud, cuenta con local construido especialmente y tiene designada a una persona para atenderla. Posee asimismo, una colección de 483 volúmenes enviada por la Visitación de Imprentas y Bibliotecas, pero no funciona por carecer de sillas y estanterías que se comprometió a proporcionar la Municipalidad de Ancud.

La Biblioteca Departamental No. 3 está situada en Castro. También cuenta con material que le fué enviado por la Visitación, como asimismo con mobiliario, pero carece de mesas, sillas y de personal que la atienda. El número de sus volúmenes es de 482.

La Departamental No. 4, que tampoco está en funciones, contará con el fondo bibliográfico de la Sección Lectura a Domicilio de la Biblioteca Nacional, más dos ejemplares del depósito legal de publicaciones de la misma procedencia. Todo ésto, incluyendo libros y publicaciones periódicas. En la actualidad existen más o menos 70.000 volúmenes en esa Sección. Se ignora cuánto y cuál será el personal que la atenderá.

La Biblioteca Darío Salas está formada por el fondo bibliográfico de las secciones Intermedia e Infantil de la Biblioteca Nacional. Una persona que depende de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y dos del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, atienden preferentemente a alumnos primarios y secundarios.

Las colecciones de las 30 Bibliotecas Municipales encuestadas fluctúan entre los 300 y los 40.000 volúmenes, con un total de 170.604, suma por demás insuficiente para el número de habitantes que deben atender. Se dan entonces casos como los siguientes:

Bibliotecas municipales	No. de vols.	Préstamos a domicilio	Préstamos en la sala
Iquique	1.535	3.800	13.000
Viña del Mar	15.350	26.865	34.809
San Miguel	3.865	28.125	45.649

Estas cifras demuestran el interés creciente del público por las bibliotecas, a pesar de las deficiencias de las colecciones en cuanto a número y diversidad, ya que predomina en ellas el material literario.

Las colecciones, tanto en las bibliotecas dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, como en las Municipales, son, en general, inapropiadas, estáticas y anticuadas, debido, entre otras razones a:

1. Carencia de selección adecuada, que se realizó según el criterio del funcionario que la dirige, tomando en cuenta muy pocas veces las sugerencias de los lectores y los intereses de la comunidad.
2. Formación a base de donaciones no seleccionadas.
3. Desconocimiento o falta de aplicación del proceso de descarte.

Además, estas colecciones se encuentran, en su mayor parte, en estado deplorable, a consecuencia del exceso de uso y a la carencia de recursos para la duplicación necesaria y la encuadernación.

### LOCALES

Las bibliotecas públicas están instaladas con iguales deficiencias que las escolares. Se exceptúan algunas en que ha existido preocupación de parte de las autoridades por proporcionarles recintos adecuados.

La capacidad de atención no guarda relación con el número de habitantes de la comuna. Se carece de información con respecto a la capacidad de las salas de lectura.

La Dirección de Bibliotecas construyó recientemente en Chiloé dos edificios destinados a bibliotecas públicas. La Municipalidad de Temuco construyó un edificio especial para la suya.

### PERSONAL

El número de funcionarios de las bibliotecas públicas es insuficiente, ya que, en la mayoría de los casos, se reduce a una sola persona. Esta situación muchas veces es provocada por el concepto erróneo predominante que basta una sola persona para atender las múltiples actividades de una biblioteca.

Seis Municipalidades han decretado en los últimos años que todo cargo de bibliotecario debe ser ocupado por personal titulado. En ellas se reconoce al bibliotecario su calidad de técnico y se le concede una asignación de título, que fluctúa entre un 20% y un 50% en Providencia y Las Condes.

Las bibliotecas que dependen de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, mantienen personal titulado. Se hace sentir aquí, como en todas las demás bibliotecas, la escasez de personal especialista.

Se destaca el hecho de la remuneración inicial municipal equivalente al doble de la que perciben los bibliotecarios universitarios al ingresar a la planta.

#### IV. BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Para realizar este trabajo, se encuestaron 55 bibliotecas especializadas pertenecientes a diversos organismos: fiscales, semifiscales, particulares, internacionales y bi-nacionales. De su análisis se obtuvieron datos correspondientes a 37 bibliotecas, de los que puede deducirse la siguiente situación:

##### ORGANIZACION Y SERVICIOS

De las bibliotecas encuestadas de las cuales se obtuvieron datos, 28 se encuentran bien organizadas; 3 de ellas están en desuso momentáneo, por encontrarse en proceso de reestructuración o cambio de local, y sólo 4 declararon estar completamente desorganizadas.

Establecidas primordialmente para servir a un grupo específico de lectores (perteneciente o relacionado con la institución de la cual dependen), más de la mitad de ellas extienden sus servicios al público en general y aún proporcionan préstamos interbibliotecarios, entre los que incluyen publicaciones periódicas, incluso a las bibliotecas universitarias.

El uso que se hace de las colecciones de estas bibliotecas es un buen índice de su calidad y de la utilidad de sus servicios. 28 de ellas prestan anualmente alrededor de 250.000 ítems: libros, folletos, revistas, etc.

Merecen mención aparte las bibliotecas de los Institutos Bi-nacionales de Cultura, que atraen a sus salas a un gran número de lectores. Una de ellas, la del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, ostenta el número más alto de préstamo a domicilio, con un total de 82.474 anuales.

Al igual que las bibliotecas universitarias, y conjuntamente con ellas, han comenzado a colaborar entre sí mediante préstamo interbibliotecario, cooperación a la formación de catálogos colectivos, directorios de bibliotecas, confección de bibliografías de la especialidad, etc. Todo este movimiento se reflejará en una mayor proyección de los servicios y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Podemos, pues, decir fundadamente que este tipo de bibliotecas es el que ha recibido una mayor atención de parte de las autoridades de los organismos a los cuales sirven, marchando a la cabeza, junto al grupo de las universitarias, en lo que se refiere a organización y calidad de servicios.

##### RECURSOS

A la mayoría de estas bibliotecas se les han concedido recursos adecuados para mantenerse más o menos al día en sus colecciones y prestar buenos servicios. A otras, en cambio, no se les ha reconocido la importancia y el papel que pueden tener dentro de las instituciones, y llevan una vida precaria porque no se les otorga medios para cumplir satisfactoriamente sus funciones.

### COLECCIONES

28 de estas bibliotecas poseen colecciones adecuadas a sus objetivos, tanto en cantidad como en calidad.

El acervo de 34 bibliotecas especializadas alcanzan un total de 316.137 volúmenes, contando además con colecciones importantes de publicaciones periódicas, cuyo número fluctúa entre 1.200 títulos (Biblioteca del Congreso Nacional y 15 títulos (Sociedad de Historia y Geografía).

El total de folletos de 23 de estas bibliotecas alcanza a 146.061.

### LOCALES

Estas bibliotecas, en general, cuentan con locales cómodos y adecuados, y en ellas se encuentra el equipo más moderno y especial de las bibliotecas del país.

### PERSONAL

En cuanto al personal que trabaja en ellas, de un total de 130, existe más o menos un 30% de bibliotecarios titulados, un 20% de otras profesiones y un 50% de personal no titulado.

En la mayoría de ellas, el personal es bien rentado, por lo que cuentan con eficientes funcionarios.

## CONCLUSIONES

Del análisis de los datos contenidos en este trabajo se desprenden las siguientes conclusiones:

### Bibliotecas Universitarias

1. Las bibliotecas universitarias junto con las especializadas son las que cuentan con una mejor organización.
2. La falta de recursos, especialmente económicos, se deja sentir en las deficiencias del servicio.
3. Existe desconocimiento de la importancia de la labor del bibliotecario en la Universidad, lo que se traduce en una desconexión de los servicios con la Facultad y las autoridades.
4. Es notable el éxodo de los bibliotecarios profesionales a causa de las bajas remuneraciones.
5. Los locales en que funcionan las bibliotecas son insuficientes e inadecuados.

### Bibliotecas Escolares

1. No existe planificación de los servicios bibliotecarios escolares.
2. La línea administrativa de las bibliotecas escolares no está definida. Su dependencia de los Departamentos Administrativos del Ministerio, no corresponde a sus funciones.
3. Existe un déficit notorio en las colecciones en cuanto a número de volúmenes y, lo que es más grave, su selección es totalmente inadecuada.
4. Se carece de materiales y equipos audiovisuales, que son de gran importancia en la labor educativa.
5. No se cuenta con recintos adecuados para el funcionamiento eficiente de las bibliotecas, ni se ha consultado, hasta la fecha, la construcción de locales de acuerdo con las normas establecidas.
6. Las bibliotecas se encuentran en manos de personal no preparado para esas funciones. La responsabilidad del cargo recae en personas de diversa preparación y condiciones.
7. La escasez de plazas para bibliotecarios en el escalafón del Ministerio de Educación es mayor que en otros servicios.
8. A los funcionarios nombrados en los cargos destinados a Bibliotecas, se les asignan otras funciones.
9. Los bibliotecarios escolares carecen de los derechos y ventajas que se otorgan al personal docente.
10. Las remuneraciones iniciales son las más bajas del escalafón administrativo. (Grado 9° - E°147,00).
11. Se carece de información con respecto a plazas para bibliotecarios en la enseñanza privada.

### Bibliotecas Públicas

1. Sólo han sido creadas como públicas cuatro bibliotecas que dependen de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
2. Hay otras bibliotecas que desempeñan el papel de públicas, entre las que se cuentan las municipales, algunas escolares y algunas especializadas que proporcionan servicios de lectura y consulta dentro del recinto en que funcionan.
3. Salvo contadas excepciones no están organizadas de acuerdo con los sistemas modernos.
4. No se ha considerado la importancia de su papel dentro de la alfabetización y la educación de adultos.
5. La selección de su material bibliográfico se realiza de acuerdo con el criterio del funcionario que la dirige, sin considerar los intereses de la comunidad ni las sugerencias de los lectores.
6. Sus colecciones son inadecuadas, estáticas y anticuadas, debido a la carencia de selección especializada.
7. Los horarios de atención son insuficientes, algunas bibliotecas sólo están abiertas una o dos horas.

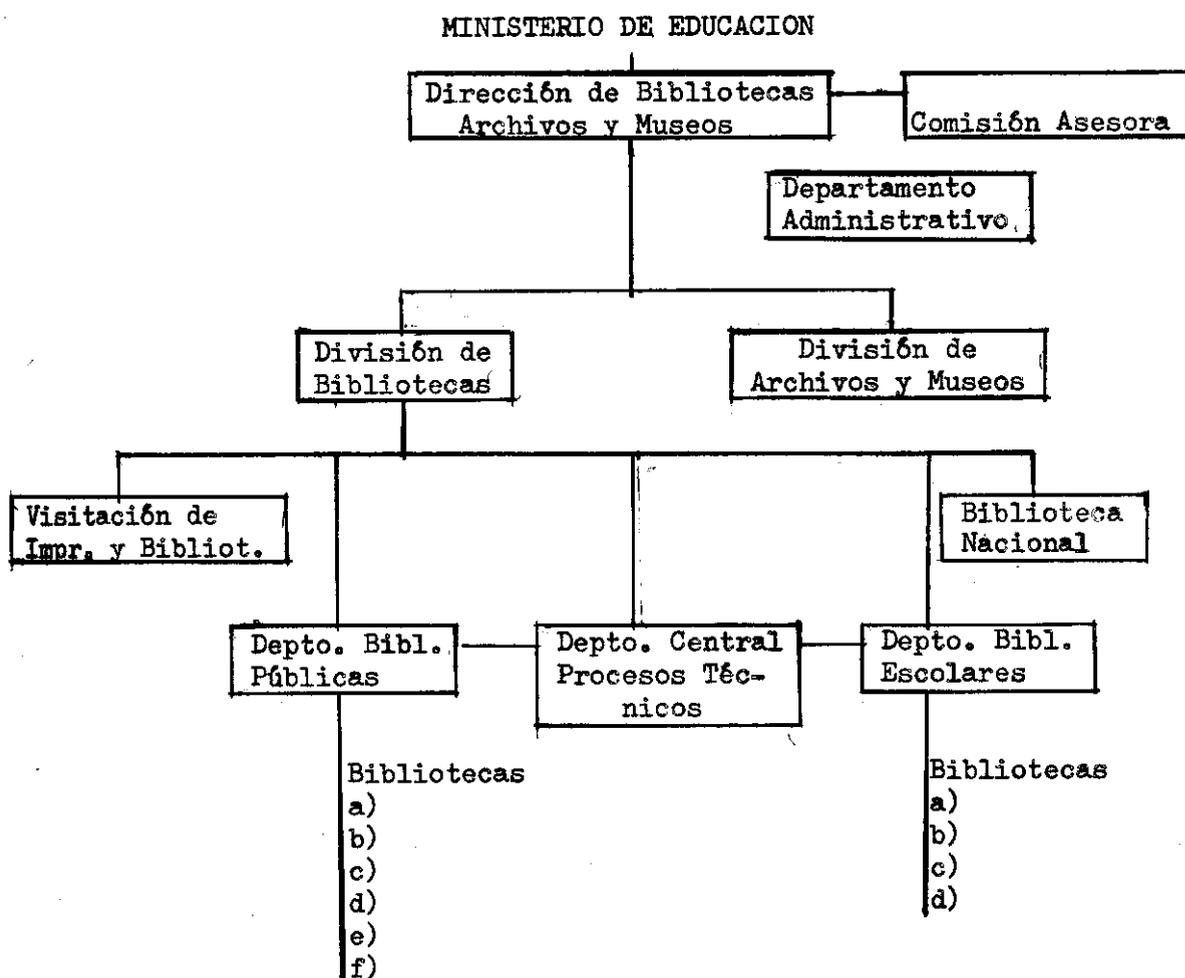
### Bibliotecas Especializadas

1. En general, están bien organizadas.
2. Sirven de preferencia a un grupo específico de lectores. Pero más de la mitad de ellas atienden a todo público e incluso proporcionan préstamos interbibliotecarios.
3. El alto número de préstamos es un buen índice de la calidad y utilidad de sus servicios. Se destacan los de los Institutos Bi-Nacionales.
4. Se ha iniciado, tanto entre ellas y con las bibliotecas universitarias un movimiento de cooperación tendiente a una mayor proyección de los servicios y a un mejor aprovechamiento de sus recursos.
5. La mayoría cuenta con medios adecuados. A otras, sin embargo, no se les ha reconocido la importancia de su papel.
6. Aproximadamente la mitad de estas bibliotecas poseen colecciones adecuadas a sus objetivos, tanto en calidad como en cantidad.
7. En general, cuentan con locales cómodos y adecuados.
8. En ellas se encuentra el equipo más moderno y especial de los bibliotecarios del país.
9. Más o menos un 30% de su personal es titulado y está bien rentado.

RECOMENDACIONES GENERALES

El Grupo encargado de la elaboración del Informe General recomienda:

- 1) que en la planificación general de los servicios bibliotecarios del país se tome en consideración las ideas incluidas en el "Plan de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y Escolares" elaborado por el Consejo de Profesores de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile basado en las recomendaciones de las Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, realizadas entre el 1° y el 7 de Septiembre de 1961 (Anexo C);
- 2) que la organización administrativa de los servicios de bibliotecas escolares y públicas se modifique de acuerdo a las recomendaciones aprobadas en las Jornadas ya mencionadas estudiando la posibilidad de adoptar como básico el siguiente Organograma del Servicio que contempla una adaptación del propuesto anteriormente de acuerdo a la realidad actual:



- 3) que en la distribución del trabajo y actividades del Departamento Central de Procesos Técnicos, que tendría a su cargo la preparación conjunta del material bibliográfico para bibliotecas públicas y escolares, se considere la especialización principalmente en lo que respecta al proceso de selección y adquisición, utilizando funcionarios con dominio del campo correspondiente;
- 4) que en el plan de creación de bibliotecas a lo largo del país se dé preferencia a los siguientes tipos de bibliotecas:

Bibliotecas Públicas: (Estatales y Municipales)

- a) Bibliotecas Públicas independientes que sirvan pequeñas áreas.
- b) Bibliotecas Públicas centralizadas que funcionen en una zona urbana.
- c) Bibliotecas Públicas regionales que atiendan áreas mayores, especialmente suburbanas.
- d) Bibliotecas Públicas departamentales que atiendan zonas urbanas determinadas bajo la dependencia de las bibliotecas públicas centralizadas.
- e) Bibliotecas de depósito formadas por colecciones no permanentes dependientes de las bibliotecas centralizadas o regionales y que sirven a determinadas instituciones.
- f) Bibliobus, biblioteca circulante que atiende a zonas alejadas y que funciona en relación con una biblioteca pública centralizada o regional, realizando labor de extensión.

Bibliotecas Escolares:

- a) Bibliotecas Escolares de Escuelas independientes en los diversos niveles de la enseñanza, destinadas a servir pequeñas áreas;
  - b) Bibliotecas Escolares centralizadas que sirvan a una concentración de escuelas primarias o liceos dentro de un área determinada;
  - c) Bibliotecas Escolares públicas destinadas a prestar servicios donde no existan bibliotecas públicas, y
  - d) Biblioteca del Magisterio.
- 5) que se proporcione a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, los recursos suficientes para realizar estas modificaciones;
  - 6) que el financiamiento de las bibliotecas públicas corresponda por iguales partes a las Municipalidades y al Estado;
  - 7) que los nuevos cargos resultantes de esta planificación sean servidos por bibliotecarios profesionales;
  - 8) que se considere la posibilidad de establecer un escalafón bibliotecario único que contemple remuneraciones y derechos uniformes;
  - 9) que la Sub Comisión de Bibliotecas o los bibliotecarios que se designaren, realicen estudios a fin de determinar el número de bibliotecas públicas y escolares que sería necesario crear en un plan a largo plazo considerando la actual población escolar y el número de habitantes con capacidad de lectura y su distribución de acuerdo a las zonas de mayor densidad, y a objeto de completar los actuales informes, proporcionándoles los medios adecuados; y
  - 10) que se considere la opinión de los bibliotecarios del país o de los organismos que los representen en cualquier planificación futura que haga referencia a bibliotecas y se les invite a participar en los estudios respectivos.

A N E X O A

PREPARACION DE BIBLIOTECARIOS

Informe preparado por Mauricio Somariva Barrales y revisado por el Dr. Alberto Villalón

El planeamiento de los servicios bibliotecarios debe contar con un estudio exhaustivo del personal que labora en este tipo de actividades, para poder calificar y cuantificar el material humano de que se dispone. Hemos afirmado, en numerosas oportunidades, que nuestro país dispone de personal altamente calificado, para realizar cualquiera de las innumerables tareas del bibliotecario. A pesar de los pocos años transcurridos desde la iniciación de la formación sistemática de nuestros profesionales, hemos logrado un nivel relativamente alto dentro de los países latinoamericanos, e incluso con relación a aquellos que tienen una larga tradición en estas tareas.

Pretendemos ofrecer un panorama general de la formación de nuestros bibliotecarios, como una base cierta del estudio que nos proponemos.

La tarea se inició en 1946, con un curso de perfeccionamiento del personal en servicio en la Universidad de Chile, durante el rectorado de don Juvenal Hernández, y siendo Director de la Biblioteca Central don Humberto Fuenzalida. Se contrató al profesor estadounidense don Edward M. Heiliger, quien tuvo destacada participación en los dos cursos que se ofrecieron: 1946-1947 y 1947-1948. En 1949 empezó a funcionar, de hecho, la Escuela de Biblioteconomía, como una dependencia de la Biblioteca Central de nuestra Universidad, sin presupuesto propio, ni Director especialmente nombrado. La etapa definitiva se inicia en Marzo de 1959 con el nombramiento, por primera vez, de Director de la Escuela (Dr. Alberto Villalón Galdames). Luego viene, en Agosto del mismo año, la "Creación" de la Escuela por el Consejo Universitario y, finalmente, por Decreto Supremo No. 14.664, de 19 de Noviembre del mismo año, se crea la Escuela de Biblioteconomía, "dependiente de la Rectoría durante su período de organización". A partir de esta fecha, y teniendo como base un detenido informe del Director, sobre los planes y programas de estudio de más de noventa instituciones del mismo tipo en el mundo entero, se aumentan los años de la carrera, se reajustan las asignaturas y aparecen otras, etapas que se suceden rápidamente, hasta contar en la actualidad con tres años de estudios sistemáticos y tres meses de práctica de jornada completa.

Desde Febrero de 1960 (Decreto No. 785), la Escuela pasa a depender de la Facultad de Filosofía y Educación.

Damos a continuación un esquema estadístico de los alumnos matriculados y de los titulados, desde 1946 hasta 1964.

Año	Matriculados	Titulados
1946-47	20?	11
1947-48	20?	3
1949	22	7
1950	36	8
1951	36	11
1952	31	12
1953	32	13
1954	34	8
1955	35	16
1956	33	11
1957	39	22
1958	43	22
1959 (A-1) (A-2)	40	12
1960	68	32
1961	81	4
1962	130	27
1963	195	28
1964 (A-4)	195	28 (A-3)

- A-1 La carrera consta de dos años de estudios y seis meses de práctica.  
A-2 Comienza Plan Especial. Se detalla en Anexo 1.  
A-3 Incluye sólo los titulados al 8 de Septiembre de 1964.  
A-4 Se incluyen 16 alumnos de los Colegios Regionales de La Serena (9), y Temuco (7).

Se puede apreciar claramente que, en un lapso de 19 años, la matrícula subió de 20 a 195 alumnos. (975%).

El alumnado actual tiene la siguiente situación:

Primer año	34 alumnos
Segundo año	97 "
Tercer año	64 "

#### Plan y Programa de estudios

Con el objeto de ilustrar sobre este tópico incluimos el Plan de Estudios de la Escuela de Biblioteconomía, de Primero a Tercero y un resumen de los Programas.

##### a) Plan.

I Año: 27 horas semanales de clases en el Depto. Central de Filosofía y Letras

Filosofía . . . . .	6 horas
Psicología General . . . . .	6 "
Idioma (A.I.) . . . . .	3 "
Literatura General . . . . .	6 "
Idioma (B) . . . . .	3 "
Electivo . . . . .	<u>3</u> " 27 horas

II Año: a) 21 horas em el Depto. Central de Filosofía y Letras:

Electivo: Sociología o Historia de la Cultura . . .	6 horas
Cultura Chilena . . . . .	3 "
Idioma (A.II) . . . . .	3 "
Literatura Chilena . . . . .	6 "
Electivo . . . . .	3 "
	<u>21 horas</u>

b) 9 horas de Cursos Profesionales en la Escuela de Biblioteconomía:

Historia del Libro, de la Imprenta y de la Biblioteca . . . . .	3 horas
Administración de Bibliotecas Primera Parte . . .	2 "
Métodos de Investigación . . . . .	2 "
Introducción a la Bibliotecología . . . . .	2 "
	<u>9 horas</u>

III Año: 30 horas de Cursos Profesionales en la Escuela de Biblioteconomía:

Bibliografía . . . . .	6 horas
Evaluación y Selección del Material Bibliográfico . . . . .	3 "
Catalogación y Clasificación . . . . .	6 "
Servicios de Referencia . . . . .	6 "
Administración de Bibliotecas Segunda Parte . . . . .	3 "
Documentación . . . . .	3 "
Electivo: Bibliotecas Universitaria, o Biblioteca Infantil o del Adolescente . . . . .	3 "
	<u>30 horas</u>

Resumen de los programas

1. Historia del Libro, de la Imprenta y de la Biblioteca: El libro desde sus orígenes. Alfabeto e inscripciones. Materiales antiguos. Manuscritos, papel, invención de la imprenta, expansión. La revista. La censura. Las primeras bibliotecas privadas, académicas y las financiadas con impuestos. Su papel en la vida cultural de los diversos períodos. Las grandes bibliotecas de hoy.
2. Administración de Bibliotecas. I Parte: Introducción a la Ciencia Administrativa. Operaciones Administrativas Fundamentales. Tecnología de las Operaciones Fundamentales. Administración de los recursos.
3. Métodos de Investigación: Definición y contenido del tema. Naturaleza de la investigación. El investigador. El proceso de la investigación bibliográfica. Nuevos métodos y técnica que permiten un mejor control de la investigación bibliográfica. Trabajos prácticos.
4. Introducción a la Bibliotecología: Legislación. Arquitectura. Personal. Enseñanza. Elementos bibliotecarios. Servicios. Tendencias actuales. Standards.

5. Bibliografía: Bibliografía General. (Introducción, Bibliografía del Curso, Bibliografías Impresas, Bibliografías de Bibliografías, Explicación y revisión de diversos tipos de bibliografías generales). Bibliografía Hispánica e Hispanoamericana (Introducción, Bibliografía del Curso, Revisión de algunas bibliografías españolas. Bibliografías Latinoamericanas, Revisión de algunas bibliografías latinoamericanas). Bibliografía Chilena (Introducción, Bibliografía del Curso, Revisión de algunas bibliografías chilenas). Trabajos prácticos.
6. Evaluación y Adquisición del material bibliográfico: Objetivos de la Evaluación y Selección del material bibliográfico. Factores que incluye. Bases literarias y sociales. El personal. Evaluación del contenido de los libros. Departamento de Adquisiciones. Trabajos prácticos.
7. Catalogación y Clasificación: Introducción, Catálogos de Bibliotecas. Acercamiento práctico del catalogador a libros y catálogos. Fichas, Encabezamientos de materia, Clasificación, Catalogación y Clasificación de materiales especiales. Estudio comparativo de sistemas de clasificación y de normas de catalogación. Otros problemas. Trabajos prácticos.
8. Servicios de Referencia: a) Curso básico (Introducción bibliográfica del curso, Materiales de consulta. Explicación y revisión detallada de obras de consulta). b) Obras especializadas por ramas científicas, en particular Ciencias Sociales, Naturales y Exactas. Temas avanzados o específicos. Trabajos prácticos. Explicación y revisión detallada de obras de consulta por materias.
9. Administración de Bibliotecas. II Parte: Funciones, objetivos y servicios propios de las bibliotecas modernas. Tipos de Bibliotecas. Problemas de organización administrativa de los distintos tipos de bibliotecas. El problema de la centralización y descentralización. Departamentos básicos.
10. Documentación: Concepto. Historia. Organismos Internacionales. Clasificación e Indización. Resúmenes analíticos. Reproducción de documentos. Selección mecánica de informaciones. Centros de Documentación.
11. Biblioteca Universitaria: Relaciones entre la biblioteca universitaria y los problemas de la educación superior moderna y la investigación. Organización, Procedimientos, materiales bibliotecarios, edificio, finanzas, personal. Análisis de los problemas recogidos de la experiencia diaria chilena, con participación de bibliotecarios invitados.
12. Biblioteca Infantil y del Adolescente: a) Filosofía y objetivos del servicio Bibliotecario en escuelas y departamentos infantiles. El niño. Tipos de servicios y actividades de orientación. Standards del personal, presupuesto, local, equipos y actividades de orientación. Standards del personal, presupuesto, local, equipo y colecciones. Procedimiento para evaluar servicios. b) La biblioteca dentro de los planes y programas de la Educación Secundaria.

12. (cont.)

El Adolescente. La Biblioteca. El personal. Materiales y equipo. Organización de la colección. Funciones, actividades, servicios. Publicidad. Extensión bibliotecaria. Planificación de servicios.

COLEGIOS REGIONALES

En el año 1963, y por una sola vez, los Colegios Regionales de La Serena y de Temuco, ofrecieron la especialidad de Biblioteconomía, para alumnos que hubieran cursado Primer Año durante 1962. Consultada la Escuela a mediados de 1962, elaboró un proyecto, el cual, por causas que se desconocen, no fue llevado a la práctica. Esta situación provocó el hecho de que en 1964, debiera hacerse cargo del último año de la formación de quienes hicieron sus dos primeros años en estos establecimientos. Es así, como al actual Tercer Año, asisten 7 alumnos procedentes de Temuco y 9 de La Serena (total 16), los que además completan algunos ramos previos obligatorios en el Departamento Central de Filosofía y Letras de la Facultad.

ESTADISTICA Y TEMARIO DE LAS ESCUELAS DE GRADUADOS

Conforme a lo señalado por el Reglamento de la Escuela de "atender, de manera regular y permanente, al perfeccionamiento de los titulados en ella y del personal en servicio", desde 1960, ha organizado Cinco Temporadas de su Escuela para Graduados.

a) Primera Temporada, del 29 de Agosto al 9 de Septiembre de 1960.

Alumnos inscritos      Alumnos que recibieron certificado de matrícula

1. Seminario sobre Problemas Bibliotecarios: Directora Prof. M. Elena Watt y participación del profesorado de la Escuela	75	65
2. Documentación: Prof. Alberto Villalón G.	45	40
3. Métodos Investigación: Prof. Luisa Arce R.	33	33
4. Organización y Administración: Prof. O. Robles	34	28

b) Segunda Temporada, del 4 al 22 de Diciembre de 1961.

Alumnos inscritos      Alumnos que recibieron certificado de matrícula

1. América y la Cultura Europea: Prof. César de León	50	38
2. Idealismo y Realismo en la novela del XIX: Prof. Vicente Salas Viú	43	31
3. La biblioteconomía en el año 1961: Prof. Alberto Villalón G.	67	48

c) Tercera Temporada, del 3 al 14 de Septiembre de 1962.

	Alumnos inscritos	Alumnos que recibieron certificado de matrícula
Tema Central: Problemas de Administración de Bibliotecas	79	61
1. Planificación Bibliotecaria: Prof. Omer Robles M.		
2. Legislación Bibliotecaria Chilena: Prof. René Moraga M.		
3. La Universidad de Chile: Srta. Teresa Esterio.		
4. El Centro Chileno de Documentación: Sr. Ives Igelsrud.		
5. Problemática de la Centralización: Profs. Alberto Villalón, Luisa Arce, María E. Bustamente y M. Elena Watt.		
6. Formación del Personal Profesional: Prof. Alberto Villalón y Sr. Sergio Salas.		
7. Encasillamiento, Selección y Promoción de Bibliotecarios: Sr. Adolfo Peña.		
8. Problemas Administrativos de las Bibliotecas Universitarias: Sr. William V. Jackson.		
9. La Oficina del Presupuesto de Chile: Sr. Javier Vergara.		
10. La Oficina del Presupuesto de la Universidad de Chile: Sr. Tomás Aguayo.		
11. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos: Sr. Ernesto Galiano.		

d) Cuarta Temporada, del 25 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1963.

	Alumnos inscritos	Alumnos que recibieron certificado de matrícula
1. La Crisis de la Cultura Europea y la América Latina: Prof. César de León	53	45
2. Clasificación Facetada: Profs. Luisa Arce R., Ana María Prat y Silvia Prieto N.	53	40
3. Reorganización de una Biblioteca: Prof. Alberto Villalón y Sra. Nelly Santander M.	53	48
4. Planificación y desarrollo de los servicios bibliotecarios en Chile.		
-Materiales Audiovisuales en la Biblioteca Moderna: Prof. Donald F. Ely.		
-El Rol de la biblioteca en la Planificación Educativa: Sr. Oscar Vera L.		
-Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios en Chile: Sr. Guillermo Felíu Cruz		
-Planificación de los Servicios Bibliotecarios en Chile. Mesa Redonda con participación de: Dr. Alberto Villalón G., Sr. Oscar Vera L., Sr. Guillermo Felíu Cruz, profesorado de la Escuela y Presidente de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile.	53	46

El total de alumnos matriculados en las Cuatro Temporadas es de 628, de los cuales recibieron certificado de asistencia 523. Nótese que muchos bibliotecarios han sido alumnos de dos o más temporadas y que al hablar de 628 alumnos, no decimos 628 personas.

En la actualidad (del 5 de Octubre al 7 de Noviembre) se desarrolla la Quinta Temporada, con los siguientes cursos:

1. Usos Nacionales para los Registros de Autores: Profs. Luisa Arce R. y Alberto Villalón. Inscritos 45 alumnos.
2. Documentación: Prof. R. A. Schlueter. Inscritos 73 alumnos.
3. Publicaciones Periódicas: Prof. Ana María Prat. Inscritos 45 alumnos.

### PLANES DE TRABAJO

#### 1. Cuarto Año

Los actuales planes de desarrollo de la Escuela, aprobados en principio por el Consejo de Profesores, contemplan dos planes diferenciados:

- a) El actual, con tres años, que otorga el título profesional de Bibliotecario, y
- b) Un Cuarto Año electivo y altamente selectivo, al final del cual se otorgaría una Licenciatura (grado académico). Este cuarto año comprendería 30 horas de clases, de las cuales 18 serían de cargo del establecimiento y 12 horas en uno o más Departamentos Centrales o Escuelas de la Facultad.

#### 2. Cursos por Correspondencia

Uno de nuestros más caros proyectos de expansión, a fin de servir en debida forma al perfeccionamiento del personal sin estudios bibliotecarios, en actual servicio en nuestras bibliotecas y de América Latina, lo constituye nuestro proyecto de CURSOS POR CORRESPONDENCIA, que transcribimos a continuación:

- A. El Reglamento de la Escuela de Biblioteconomía establece en su Art. 1º, que la Escuela tiene por objeto:
  - a) Formar el personal especializado que requieren los servicios bibliotecarios del país, y
  - b) Atender, de manera regular y permanente, al perfeccionamiento de los titulados en ella y del personal en servicio.
- B. Para cumplir el segundo objetivo, se ofrece al personal sin título bibliotecario la oportunidad de suscribir cursos de perfeccionamiento. No se trata, por lo tanto, de formar nuevos bibliotecarios, sino de elevar el nivel técnico del personal que, sin tener estudios de bibliotecología, trabaja en bibliotecas.

- C. Los Cursos por Suscripción funcionarán, en forma experimental, conforme a la pauta siguiente, que ha sido debidamente aprobada por el Consejo de Profesores de la Escuela y por el Señor Decano de la Facultad:
1. Se empezará con una asignatura: Catalogación y Clasificación.
  2. Paulatinamente se irán ofreciendo otras asignaturas.
  3. No se conferirá título alguno, sino un Certificado, por cada asignatura aprobada.
  4. Cada alumno podrá tomar sucesivamente las asignaturas que estime convenientes, sin matricularse simultáneamente en más de una.
  5. Los Certificados expedidos por la Escuela no darán a los alumnos ningún derecho o privilegio respecto a la obtención del título o matrícula en la Facultad o en la Escuela.
  6. Durante la primera época de funcionamiento, los cursos estarán reservados a funcionarios de bibliotecas de Chile y América Latina, sin exigirles ningún otro requisito.
  7. Se cobrará una matrícula de un tercio del sueldo vital de Santiago, por cada asignatura, o su equivalente en US\$, para el extranjero.
  8. La matrícula deberá pagarse anticipadamente y da derecho al alumno a recibir la totalidad del material didáctico y, si es aprobado, el Certificado correspondiente.
  9. La Escuela no podrá reproducir textos sin aprobación escrita de la persona natural o jurídica que posea el derecho de autor correspondiente.
  10. La Escuela no contará con presupuesto especial para este proyecto, salvo una donación inicial del señor Decano, ascendente a E° 1.000,00 más una máquina de escribir, estenciles y material de escritorio. En segunda el proyecto se financiará con las matrículas.
  11. El señor Decano dará las instrucciones correspondientes a la Secretaría General de Estudios para la reproducción de las lecciones en multilith o mimeógrafo.

### 3. Falta de Bibliotecarios Escolares

Frente al problema de la falta de bibliotecarios, escolares en Chile, el Consejo de Profesores de la Escuela de biblioteconomía, considera:

- a) Que no existe inconveniente mayor para que el país cuente con bibliotecarios de escuelas secundarias que, además sean profesores, ya que la Facultad de Filosofía y Educación ha establecido un Plan Especial de Estudios que permite a profesionales con un mínimo de cinco años de estudios universitarios, cursar la carrera de bibliotecario en un año.
- b) Que, en cambio, para procurar bibliotecarios para las Escuelas Primarias que además sean normalistas, se podría ofrecer, por una sola vez, un curso intensivo de seis semanas, dividido en dos temporadas de verano, más una práctica de 15 días de jornada completa, que debería cumplirse durante aquellas épocas en que la respectiva biblioteca se encuentre en pleno funcionamiento. Si el Ministerio de Educación proporciona un financiamiento adecuado (pasaje y viático para los alumnos y honorarios para los profesores) la Escuela de Biblioteconomía podría encargarse de estos cursos, en el bien entendido que los alumnos sólo recibirían Certificado de asistencia. La Escuela recomienda que se de preferencia a los profesores en servicio en bibliotecas.

3. Falta de Bibliotecarios Escolares (cont.)

- c) Que las Escuelas Normales del país podrían ofrecer a sus alumnos un plan electivo de estudios bibliotecarios, para la formación del cual la Escuela de Biblioteconomía ofrece colaboración. En todo caso es conveniente aclarar desde un comienzo que la legislación vigente exige el título de bibliotecario, otorgado por una Universidad reconocida, para desempeñarse como tal.
- d) Que para analizar con justicia esta situación debe tenerse presente, además, los cursos ofrecidos por la Universidad, por una sola vez, en los Colegios Regionales de La Serena y Temuco, como así mismo, el proyecto del Centro Universitario Zona Norte de Antofagasta, de crear en esa ciudad una Escuela de Biblioteconomía.

Además de las ideas expresadas el Consejo encomendó a un comité formado por las Profesoras Luisa Arce, María E. Bustamente y María Elena Watt, que preparen un corto documento con las ideas expresadas en las II Jornadas Bibliotecarias sobre este problema.

A N E X O B.

ESTUDIO SOBRE LA EXISTENCIA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LOS  
ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DEPENDIENTES DE  
F I D E SECUNDARIA

(Trabajo especial presentado a la Comisión para el Estudio y Planeamiento de Bibliotecas - Superintendencia de Educación, por Alfredo Peña Ríos, Profesor de Estado, Asignatura de Castellano)

Este trabajo, incluido en el Informe final de las Terceras Jornadas Bibliotecarias Chilenas, Santiago, Asociación de Bibliotecarios de Chile, 1964, no se reproduce aquí.

A N E X O C.

IDEAS GENERALES SOBRE UN "PLAN DE DESARROLLO DE  
BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES".

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Filosofía y Educación  
Escuela de Bibliotecología

En este documento se consignan las ideas aprobadas por el Consejo de Profesores de la Escuela de Bibliotecología en sesión del 27 de setiembre de 1962.

I. Principios Básicos

- a) El desarrollo de la Biblioteca es parte integrante y primordial del desarrollo educacional.
- b) En la formulación del plan de desarrollo bibliotecario deberían participar la Superintendencia de Educación; Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; la Escuela de Bibliotecología y la Asociación de Bibliotecarios.
- c) A estas instituciones corresponde definir los objetivos del plan y acordar las bases sobre las cuales debe formularse el plan.
- d) Se establecería el principio de responsabilidad de toda la sociedad en la obligación de ofrecer a la comunidad servicio bibliotecario. Al financiamiento de las bibliotecas públicas deberían concurrir, en iguales partes, los Municipios y el Estado.
- e) Se pondrían en práctica los principios de organización de sistemas bibliotecarios, aceptados internacionalmente. Al efecto en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos se crearían departamentos centrales de Selección y Adquisición y de Procesos Técnicos y se descentralizarían las Colecciones y los Servicios.
- f) Es conveniente formular dos planes:
  - uno, de corto alcance y de ejecución inmediata que tendría por objeto aprovechar recursos actualmente disponibles.
  - otro de mayor alcance y de objetivos permanentes.

II. Bases para un plan de largo alcance

- a) Determinación de áreas geográficas para el estudio de la situación actual de la educación y, en especial, el estudio de la situación actual del sistema bibliotecario; entre otros factores establecer la dotación actual de los recursos bibliotecarios -humanos y materiales-, la población de cada área, particularmente la población escolar y todos los demás elementos socioeconómicos que interesen al desarrollo del sistema bibliotecario.

II. a) (cont.)

Un mapa educacional sería un buen instrumento para registrar los déficits actuales y los futuros progresos del plan.

- b) La primera meta del plan debería consistir en el aprovechamiento óptimo de los recursos actualmente disponibles. En aquellas áreas donde existan una o más bibliotecas escolares, junto con mejorar el personal, la colección, los servicios y los presupuestos, se agregaría el carácter de biblioteca pública para servir a la comunidad. El ideal sería tener personal profesional tanto en la biblioteca escolar como en la pública, con colecciones diferentes y presupuestos separados.
- c) Buscar fórmulas de financiamiento permanente para la creación y mantención de servicios públicos y escolares, tanto en el plano nacional (a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos), como en el plano local (a través de las Municipalidades.) En este último caso deben establecerse partidas destinadas exclusivamente al desarrollo bibliotecario.
- d) Creación regulada de plazas de Bibliotecarios en los Presupuestos nacionales y municipales, en forma tal que dentro de cinco a diez años el país pueda contar con una dotación de ellos.
- e) Gestionar ante la corporación de la Vivienda, Cajas de Previsión, Sociedades Constructoras, etc., el acuerdo para que se contemplen locales para bibliotecas en las poblaciones, grupos escolares y edificios que se construyen, tanto para obreros y empleados, como para escuelas, de nivel primario y medio (grupos escolares, liceos, institutos comerciales, escuelas industriales y agrícolas, etc.)
- f) Con ayuda de organismos internacionales y/o de fundaciones de beneficencia, podría establecerse en Santiago una biblioteca Pública Piloto como las de Nueva Delhi, Medellín y Africa. Esta biblioteca sería, además, un centro de formación práctica de bibliotecarios para personal no profesional en actual servicio. Además, se podría considerar la creación de bibliotecas públicas en tres o más centros urbanos del país.
- g) Finalmente habría que realizar una campaña publicitaria de divulgación sobre las bibliotecas escolares y públicas. En esta campaña habría que utilizar la prensa, la radio y la televisión, así como material impreso especialmente, carteles, folletos, etc. Incluso podría organizarse una exposición ambulante que recorriera el país.

III. Operaciones de ejecución inmediata

- a) Determinación de áreas geográficas para establecer la actual distribución de los recursos y su relación con las necesidades de la población de cada área.

## III. (cont.)

- b) Establecer como objetivo general el mejoramiento de la calidad y cantidad de los recursos hasta un nivel susceptible de ser alcanzado a corto plazo.
- c) Publicación de un manual elemental sobre técnicas bibliotecarias para personal no profesional en actual servicio. El texto del manual sería preparado por la Escuela de Bibliotecología.
- d) Impartir un curso elemental e intensivo, durante el verano de 196 a cargo de la Escuela de Bibliotecología, para bibliotecarios no profesionales en actual servicio. Se traería a Santiago, en comisión de servicio, a Bibliotecarios de todo el país. Al término del curso se otorgaría certificados de asistencia.
- e) Establecer en cada área una biblioteca responsable de dar servicio a la población respectiva, que cuente con depósitos centrales y periféricos.
- f) Clasificar las áreas que se determinan de acuerdo a la siguiente pauta:
  - (1) Areas con biblioteca escolar
  - (2) Areas con biblioteca pública
  - (3) Areas urbanas sin biblioteca
  - (4) Areas suburbanas sin bibliotecas

En las áreas (1) incrementar el fondo bibliográfico de modo que presten mejor servicio a toda el área y que sirvan como bibliotecas públicas medianas.

En las áreas (2) incrementar el fondo bibliográfico de modo que presten mejor servicio y que sirvan las necesidades de la población escolar.

En las áreas (3) creación de bibliotecas públicas medianas, que sirvan al mismo tiempo las necesidades de la población escolar, las cuales deberían estar situadas cerca de los actuales grupos escolares que carecen de bibliotecas. Para estos casos podrían aprovecharse locales escolares o municipales.

En las áreas (4) donde no sea práctico o posible crear bibliotecas, considerar la utilización de bibliobuses los que pertenecerán a bibliotecas urbanas con organización y dotación de recursos satisfactorios.

Para la realización de lo propuesto en el párrafo anterior debería formarse un "Comité de Selección", el que en el caso del material bibliográfico escolar, deberá aprovechar la lista confeccionada para este propósito por el Ministerio de Educación.

II. . .

PLANEAMIENTO NACIONAL DE  
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS  
EN MEXICO

por

PEDRO ZAMORA y PABLO VELAZQUEZ

C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
Estado actual de los servicios bibliotecarios en la República Mexicana: evaluación y necesidades . .	49
Acervos bibliográficos en el Distrito Federal . . . .	49
Acervos bibliográficos en los Estados . . . . .	50
Evaluación de los servicios . . . . .	51
Bibliotecas universitarias . . . . .	53
Servicios de las bibliotecas . . . . .	54
Procesos técnicos . . . . .	54
Edificios . . . . .	55
Personal . . . . .	55
Escuelas de bibliotecarios . . . . .	55
Conclusiones . . . . .	56

ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA

EVALUACION Y NECESIDADES

El presente trabajo es un análisis de los datos oficiales publicados en el presente año por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública(1). Igualmente se utilizó la información contenida en otros dos directorios anteriores (2).

Para este estudio se tomaron en cuenta solamente bibliotecas con acervos superiores a los 1000 volúmenes, pertenecientes a organismos e instituciones oficiales y particulares que ofrecen servicios al público. Se descartaron las bibliotecas privadas y las pertenecientes o patrocinadas por gobiernos extranjeros, debido a que por su administración no se les puede considerar dentro del servicio nacional de bibliotecas.

Con base a lo anterior, el país cuenta solamente con 463 bibliotecas, de las cuales 206 se encuentran en el Distrito Federal y 257 en los Estados.

El acervo nacional de libros y revistas asciende a 4,732,615 volúmenes, de los cuales 2,943,298 se encuentran en las 206 bibliotecas del Distrito Federal y 1,789,312 volúmenes se encuentran en las 257 bibliotecas de los Estados, es decir, el 63% del acervo nacional se encuentra en el Distrito Federal.

ACERVOS BIBLIOGRAFICOS EN EL DISTRITO FEDERAL

El acervo de 2,943,298 volúmenes existentes en el Distrito Federal, se encuentra distribuido en la forma siguiente:

I. BIBLIOTECAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

A) Departamento de Bibliotecas

65 bibliotecas públicas pequeñas,  
escolares y de institutos de enseñanza dependientes de la SEP ..... 212 143

B) Bibliotecas Públicas principales:

Biblioteca de México; Miguel de Cervantes Saavedra e Iberoamericana ..... 131 078

(1) México. Departamento de Bibliotecas. Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana. 2.ed. México, 1965.

(2) México. Departamento de Bibliotecas. Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana. México, 1962.

Parsons, Mary D. y G. dillo, Roberto. Bibliotecas de México, D.F. México, México City College pres., 1958.

C) Bibliotecas especializadas:

PEDAGOGIA:

Bibliotecas de la Escuela Normal Superior, de la Escuela Nacional de Maestros; del Museo Pedagógico y del Instituto Nacional de Pedagogía ..... 40 914

ANTROPOLOGIA:

3 bibliotecas del INAH .....212 000

MUSICA:

Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música ..... 29 095

TOTAL DE VOLUMENES DE BIBLIOTECAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA: ..... 625 230 vols.

II. BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA UNION: 84 755 vols.

III. 17 BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL: 51 488 vols.

IV. OTRAS BIBLIOTECAS DE SECRETARIAS, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DE INSTITUCIONES CULTURALES Y CIENTIFICAS; 920 904 vols.

V. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS:  
Biblioteca Nacional,  
Hemeroteca Nacional,  
Bibliotecas de Ciudad Universitaria y las Preparatorias 1 260 921 vols.

GRAN TOTAL DE VOLUMENES EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS DEL DISTRITO FEDERAL: ..... 2 943 298 vols.

ACERVOS BIBLIOGRAFICOS EN LOS ESTADOS

El acervo de 1,789,317 volúmenes existentes en los 29 Estados y en Quintana Roo, se encuentra distribuido en la forma siguiente:

<u>ESTADO</u>	<u>Número de volúmenes</u>
AGUASCALIENTES	18 165 vols.
BAJA CALIFORNIA	26 666 vols.
CAMPECHE	14 663 vols.
COAHUILA	72 067 vols.

<u>ESTADO</u>	<u>Número de Volúmenes</u>
COLIMA	4 362 vols.
CHIAPAS	70 306 vols.
CHIHUAHUA	41 138 vols.
DURANGO	22 200 vols.
GUANAJUATO	119 110 vols.
GUERRERO	21 484 vols.
HIDALGO	12 081 vols.
JALISCO	315 988 vols.
MEXICO	63 619 vols.
MICHOACAN	133 392 vols.
MORELOS	28 738 vols.
NAYARIT	9 091 vols.
NUEVO LEON	110 361 vols.
OAXACA	64 873 vols.
PUEBLA	156 541 vols.
QUERETARO	29 700 vols.
QUINTANA ROO	1 200 vols.
SAN LUIS POTOSI	56 360 vols.
SINALOA	35 954 vols.
SONORA	63 283 vols.
TABASCO	35 204 vols.
TAMAULIPAS	8 283 vols.
VERACRUZ	113 884 vols.
YUCATAN	61 747 vols.
ZACATECAS	47 720 vols.
<b>GRAN TOTAL DE VOLUMENES EXISTENTES</b>	
<b>EN LAS BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS:</b>	<b><u>1 789 317 vols.</u></b>

Es conveniente aclarar que los datos de las fuentes utilizadas, adolecen de omisiones y en algunos casos de inflaciones debido a que en el criterio para contar volúmenes, se incluyeron folletos y otros materiales. Respecto a las omisiones, éstas fueron principalmente de bibliotecas universitarias de los Estados, como son los casos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de las 2 universidades de Guadalajara, de la Universidad Veracruzana, etc. Los datos de las bibliotecas del Distrito Federal prácticamente están completos, aunque hay algunas omisiones como en el caso de la Universidad Iberoamericana y la Universidad Militar Latinoamericana.

#### EVALUACION DE LOS SERVICIOS

Para poder evaluar correctamente y en toda su extensión los servicios bibliotecarios, es indispensable realizar estudios minuciosos de las necesidades actuales de la población en general, del número de estudiantes de enseñanza elemental, de nivel medio y de nivel superior. Igualmente será necesario estudiar el desarrollo y las características de la investigación y la tecnología del país en general, ya que el uso y demanda de los servicios de las bibliotecas, refleja el desarrollo de las actividades científicas y culturales del país, así como sus imperativos educacionales.

Haciendo una relación del número de volúmenes existentes en el país: 4,732,615 con el número de habitantes: 40,834,709, encontramos que en el presente año, es de 0.115 por habitante. En el Distrito Federal la proporción es de 0.48 volumen por habitante y en los Estados de la República el porcentaje varía desde 0.111 por habitante en Jalisco, hasta 0.020 por habitante en Quintana Roo.

Hacer una evaluación cualitativa del acervo bibliográfico en el presente, es muy difícil de realizar, en cambio cuantitativamente se pueden hacer comparaciones con otros países de desarrollo científico y cultural similar al nuestro.

Con respecto al acervo de nuestras bibliotecas públicas y comparando solamente el existente en la capital de México con el de las capitales de Argentina, Brasil (a Río de Janeiro) y Chile, encontramos que los volúmenes per cápita de México es inferior al existente en las tres ciudades mencionadas. En el Distrito Federal, la proporción es de 0.151 volumen por habitante, en cambio en Buenos Aires es de 0.186 por habitante, en Río de Janeiro es de 0.65 por habitante y en Santiago es de 0.70 por habitante(3).

Las cifras antes mencionadas no revelan metas o patrones por alcanzar, puesto que dichas ciudades distan mucho de ofrecer servicios satisfactorios en sus bibliotecas públicas.

En vista de que no existen en México, en Latinoamérica o en Europa, estudios recientes sobre bibliotecas públicas que analicen costos de servicios, de personal, de adquisición de libros, etc., a continuación se mencionan datos de las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América, en donde sí se consideran sus servicios satisfactorios, con el objeto de dar una idea de la situación de nuestras bibliotecas públicas y para que se establezcan deducciones válidas a nuestro desarrollo económico y a nuestras necesidades de servicios en el país.

En el año de 1963, existían en las bibliotecas públicas y universitarias, 389,594,000 volúmenes, lo que da un porcentaje de 2.03 volúmenes per cápita. En México el porcentaje del país en el presente año es de 0.115 volúmenes per cápita.

El Estado de California, en el año de 1958 tenía un acervo en sus bibliotecas públicas de 19,623,346 volúmenes, lo cual equivale a 1.33 volúmenes per cápita. En México, el Estado de Jalisco, que es el que tiene el mayor número de volúmenes: 315,988, su porcentaje es de 0.111 (en esta cifra están incluidas todas las bibliotecas del Estado y no solamente las de carácter público como el que corresponde al del Estado de California).

---

(3) Biblioteca Conmemorativa de Colón. Guía de Bibliotecas de la América Latina. Washington, Unión Panamericana, 1963.

Con respecto a los acervos de bibliotecas públicas en cinco ciudades seleccionadas, las cifras son las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>BIBLIOTECA</u>	<u>ACERVO</u>	<u>No. HABITANTES</u>	<u>VOLS. PER CAPITA</u>
1958	Los Angeles	Los Angeles County Public Library Los Angeles Public Library	4,756,687	3,500,000	1.36
1960	Boston	Boston Public Library	2,145,849	697,197	3.08
1960	Baltimore	Enoch Pratt Free Lib.	1,505,592	939,024	1.6
1960	Chicago	Chicago Public Lib.	2,289,162	3,550,404	0.65
1960	New York	N. Y. Public Library	6,734,486	7,781,984	0.86

El promedio de volúmenes per cápita en las ciudades antes mencionadas es de 1.51 por habitante y en el Distrito Federal es de 0.151.

#### BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Las necesidades de los servicios de información de las bibliotecas universitarias, se pueden evaluar en forma general comparando el número de estudiantes de educación superior y sus presupuestos respectivos. En 1964 existía en todo el país 118,159 estudiantes de educación superior, en el Distrito Federal 70,772 y en los Estados 47,387. El presupuesto asignado para este concepto fue, en el Distrito Federal de \$493,018,171 y para las entidades de \$304,467,440.00(4). Los Estados de la República que asignaron los presupuestos más altos para la educación superior, fueron Nuevo León \$63,391,660.00 (11,939 alumnos); Veracruz \$40,124,124.00 (3,904 alumnos) y Jalisco \$33,819,339.00 (7,924 alumnos). El Estado de Sonora asignó la mayor cantidad en relación con el número de alumnos: \$21,052,000.00 para 976 alumnos.

El desarrollo de la enseñanza superior así como los presupuestos asignados, revelan sin duda alguna las necesidades científicas, tecnológicas y culturales de las entidades.

Conferencia a los acervos bibliográficos de las bibliotecas universitarias del país, los datos mencionados en las fuentes son insuficientes y confusos de tal manera que es difícil presentar un cuadro real de la situación. Sin embargo, en general se puede decir, que los acervos no responden a las necesidades de los alumnos, profesores e investigadores.

En la América Latina no existen datos al respecto, por lo cual nuevamente damos cifras de las bibliotecas universitarias de los Estados Unidos: En el año de 1962, las bibliotecas universitarias tenían un acervo que ascendía a 199,594,000 volúmenes correspondientes a 51 volúmenes por estudiante.

(4) Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La Educación Superior en México. México, 1964.

Con relación a México, nuestro acervo de las bibliotecas universitarias, es aproximadamente de 1,216,740 volúmenes, lo que da un per cápita de volúmenes de 10.3 por estudiante.

Profesionalmente se considera que es necesario contar con una colección de 50,000 volúmenes por cada 600 estudiantes y agregar 10,000 volúmenes por cada 200 alumnos más. Por otra parte, los presupuestos actuales de las bibliotecas universitarias son muy inferiores al porcentaje que se considera adecuado para satisfacer las necesidades de alumnos, profesores e investigadores. Se considera que debe ser del 5 al 12% del presupuesto total de la institución. Este porcentaje actualmente está vigente en varios países latinoamericanos y en Europa.

### SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS

Los servicios de las bibliotecas públicas en el país, pueden considerarse en general como nulos, salvo muy honrosas excepciones, ya que solamente se limita a prestar dentro de la biblioteca el material que se les solicita. No hay servicios de: información, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, servicios de fotoduplicación, compilación de bibliografías y no publican boletines de nuevas adquisiciones.

Tampoco tienen ninguna participación en las actividades culturales y política de los diferentes grupos de su comunidad y sus servicios se reducen principalmente a servir de Salas de Lectura para estudiantes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

La diferencia en los servicios se debe a la falta de personal profesional y a presupuestos muy inferiores a las necesidades mínimas.

### PROCESOS TECNICOS

La centralización de la clasificación y de la catalogación está plenamente demostrada, que es la solución para alcanzar una mejor y más efectiva organización de los materiales bibliográficos. En los países como el nuestro, de limitados recursos económicos, es aún más necesario practicar la centralización con la que se obtienen las siguientes ventajas:

- 1) Reducción de costos,
- 2) Mejor aprovechamiento de los recursos bibliográficos
- 3) Evitar la duplicidad del material
- 4) Permitir establecer programas de adquisición de materiales en forma cooperativa.
- 5) Estimular la cooperación interbibliotecaria y acelerar la creación de catálogos colectivos nacionales, estatales, regionales y locales, de libros, publicaciones periódicas, tesis, etc.

En México no existen sistemas de centralización a excepción de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual lo tiene en forma parcial. Planes de centralización a un nivel nacional, estatal y municipal no se han llevado a cabo debido a la falta de personal profesional.

### EDIFICIOS

Para poder prestar servicios eficientes, es indispensable que las bibliotecas cuenten con edificios adecuados. Hasta el presente, el país no cuenta con edificios apropiados para los servicios de las bibliotecas públicas. Con relación a las bibliotecas universitarias, se cuenta con edificios apropiados solamente en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Veracruzana, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y en la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, ya se encuentran aprobados los planes para la construcción de edificios de bibliotecas para la Escuela Nacional de Agricultura y para la Universidad Autónoma de Guadalajara.

### PERSONAL

En el país en el presente, existen solamente 24 bibliotecarios profesionales titulados, de los cuales 14 estudiaron en Universidades de los Estados Unidos y uno en Europa.

La necesidad de crear un servicio nacional de bibliotecas públicas, universitarias, escolares y especializadas, a un nivel nacional, estatal y municipal, así como las necesidades del crecimiento de las actuales bibliotecas y la creación de nuevas, requiere en forma urgente la preparación de bibliotecarios profesionales en gran escala.

### ESCUELAS DE BIBLIOTECARIOS

En el país existen solamente dos Escuelas de Bibliotecarios, el Colegio de Biblioteconomía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. El Colegio de Biblioteconomía cuenta con 20 maestros, y tiene una inscripción de 35 alumnos en el presente año. Su presupuesto asciende aproximadamente a \$500,000.00 anuales. Desde su iniciación, en el año de 1956, solamente se han graduado 6 estudiantes y existen en calidad de pasantes 25 estudiantes aproximadamente.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, fundada en 1945, ofrece dos tipos de preparación profesional, a nivel medio y a nivel superior. Su inscripción actual es de 253 alumnos, de los cuales 63 estudian la maestría en archivonomía y otro número igual estudia la maestría de biblioteconomía.

El resto de los estudiantes cursan las dos carreras de archivonomía y biblioteconomía a nivel medio. El personal docente asciende a 34 profesores. En veinte años de existencia solamente se han graduado dos con el grado de maestría y existen en calidad de pasantes 21. Actualmente la Escuela cuenta con un presupuesto anual de \$530,647.50.

Las dos escuelas de bibliotecarios no cuentan con bibliotecas apropiadas, a cuando su función básica es la de organizar bibliotecas. Con respecto a los edificios que actualmente posee la Escuela Nacional de Bibliotecarios, éstos resultan insuficientes, sin embargo, las actuales autoridades de la Secretaría de Educación Pública, tienen proyectado construir un edificio exprofeso, con capacidad hasta para 500 alumnos.

En las actuales condiciones de las dos escuelas de bibliotecarios, nunca se podrá satisfacer la demanda de bibliotecarios profesionales y semi-profesionales del país.

La Escuela Nacional de Bibliotecarios, hasta el año pasado, ha impartido cursos de capacitación para las personas que trabajan en bibliotecas y que no poseen estudios posteriores a la secundaria. Por otra parte, el personal docente de la Escuela Nacional de Bibliotecarios ha participado en cursos intensivos de capacitación para estudiantes y empleados de bibliotecas. En 1963 en colaboración con la Universidad de las Américas llevó a cabo un curso para bibliotecarios centroamericanos y mexicanos. En 1964 y 1965 en colaboración con la Universidad Veracruzana, celebraron en la Ciudad de Jalapa otros cursos intensivos.

#### CONCLUSIONES

I. Si se considera que la disponibilidad de los materiales educativos, científicos y tecnológicos, nunca han sido tan esenciales para la solución de problemas socioeconómicos como en el presente y que los libros, revistas, películas, etc., son parte integral del proceso educativo del hombre, en todos sus niveles, desde las primeras letras hasta el adiestramiento universitario y la investigación especializada, y que por otra parte, la información bibliográfica es igualmente indispensable para actividades de trabajo e investigación de los organismos gubernamentales, instituciones científicas o técnicas, bancos y otros establecimientos industriales y comerciales, y si se reconoce que no se ha podido organizar un servicio nacional a la altura de las actuales necesidades de desarrollo cultural, técnico y científico del país, debido principalmente a la falta de bibliotecarios profesionales en cursos intensivos de un tipo como se realiza en los Estados Unidos a un nivel de escuela de graduados, es decir, los alumnos deberán tener una maestría en alguna rama de la ciencia antes de inscribirse y tener suficientes conocimientos en inglés.

II. Se puede asegurar que cuando el país cuente con el número indispensable de bibliotecarios profesionales, la educación en el país habrá recibido un fuerte impulso, la educación superior habrá sufrido fuertes cambios en su metodología y alcance y los ciudadanos alfabetizados, tendrán asegurado un porvenir al contar con bibliotecas apropiadas a sus necesidades de información.

Por último el desarrollo científico y tecnológico del país, será el primero en beneficiarse, al contar con un nuevo grupo de bibliotecarios, los cuales asegurarán proporcionar información a un nivel mundial, que permitirá al país aprovechar los últimos adelantos científicos y técnicos y evitar costosas duplicaciones de investigación.